



**Informe Final**

**Evaluación de Consistencia y Resultados con Enfoque Social del Programa Presupuestario:**

**2E05818 COBERTURA EN EDUCACIÓN EN BACHILLERATO TECNOLÓGICO 2018.**

**Ejercicio Fiscal 2018**

**17 / 09 / 2019**

## CONTENIDO

<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>2</b>
<b>OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN.....</b>	<b>6</b>
i. Objetivo general.....	6
ii. Objetivos específicos.....	6
<b>ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN.....</b>	<b>7</b>
I. Diseño del Programa Presupuestario.....	7
II. Planeación Estratégica.....	26
III. Cobertura y Focalización.....	29
IV. Operación.....	33
V. Percepción de la Población Atendida.....	53
VI. En Materia de Resultados.....	55
Enfoque Social.....	60
<b>AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL.....</b>	<b>63</b>
<b>CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN.....</b>	<b>65</b>
<b>HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO.....</b>	<b>67</b>
<b>ANÁLISIS FODA.....</b>	<b>71</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>78</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>80</b>
<b>CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>83</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>84</b>
<b>ANEXO I. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.....</b>	<b>84</b>
<b>ANEXO II. INDICADORES.....</b>	<b>99</b>
<b>ANEXO III. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y/O FONDOS.....</b>	<b>103</b>
<b>ANEXO IV. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....</b>	<b>112</b>
<b>ANEXO V. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.....</b>	<b>114</b>
<b>ANEXO VI. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y/O FONDO.....</b>	<b>116</b>
<b>GLOSARIO DE ABREVIATURAS.....</b>	<b>119</b>

## RESUMEN EJECUTIVO.

El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico aparece por primera vez en el Presupuesto de Egresos del Estado a partir del ejercicio fiscal 2012<sup>1</sup>, con la clave presupuestaria 1117605 / E30101 y en el año 2018<sup>2</sup> se cambió su clave presupuestaria a la actual 2E05818 / E103T2, tiene como Ente Coordinador al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH). El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 cuenta con fuentes de financiamiento Estatales y Federales identificadas de la siguiente forma:

- 1.- Una contraparte estatal a reasignaciones de recursos federales ordinarias de la Secretaria de Educación Pública en 2018 con clave 1179018;
- 2.- Ingresos propios de entidades paraestatales en 2018, con clave 1489818; y
- 3.- Reasignaciones de recursos federales ordinarias de la Secretaria de Educación Pública 2018, con clave 2579018.

El total del presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal 2018 fue de \$0<sup>3</sup>, mientras que para el mismo ejercicio, el Presupuesto modificado fue de \$152,990.359 y el presupuesto ejercido fue de \$116,540,345, con un costo promedio total del programa de \$8,650 por beneficiario. El índice de costo-efectividad en el año 2018 se situó en un nivel rechazable al obtener un resultado con un valor superior a 2.

El problema que busca atender el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 es: “Los servicios educativos de los planteles CECyTEs<sup>4</sup> en el estado son impartidos con deficiencias en equidad y trascendencia”<sup>5</sup> y su PROPÓSITO está descrito como: “Las y los estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) reciben servicios educativos trascendentes y equitativos de nivel medio superior”<sup>6</sup>.

El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 cuenta con un análisis del problema que atiende, definido en el documento denominado “Árbol del Problema”<sup>7</sup>, en el cual se consideran las causas y los efectos del problema y su relación lógica, tampoco cuenta con documentación

---

<sup>1</sup> “Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2012”. Gobierno del Estado de Chihuahua. <http://www.chihuahua.gob.mx>. 28 de diciembre de 2011. <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/PRESUPEGRESOSED02012.pdf>. 27 de julio de 2019.

<sup>2</sup> “Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2018”. Gobierno del Estado de Chihuahua. <http://www.chihuahua.gob.mx>. 27 de diciembre de 2017. <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/ppto2018tomoi.pdf>. 27 de julio de 2019.

<sup>3</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2018”, Fuente de Información: 7, POA CIERRE Cobertura B.T. 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>4</sup> Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

<sup>5</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, Dirección General de Egresos. “Árbol del Problema”, Fuente de Información: 3, Arbol de problemas cobertura B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>6</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2018”, Fuente de Información 8, MIR CIERRE 2018 cobertura B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>7</sup> Ídem 5.

en donde se fundamenta, de manera teórica o empírica, el tipo de intervención que lleva a cabo y presenta complementariedad con 9 programas estatales y 2 programas federales, no se identificaron programas coincidentes, en el análisis realizado.

La metodología establecida para determinar la definición y cuantificación de las poblaciones solamente establece la definición y cuantificación de las poblaciones: Objetivo, Potencial y Atendida, la documentación actual no cuenta con la definición y cuantificación de las poblaciones: de Referencia, No Afectada, ni de la Postergada.

La contribución del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (PND)<sup>8</sup> no se encuentra clara y sólidamente establecida, ya que adicionalmente a la vinculación del Eje N3: “México con Educación de Calidad”, en su Objetivo 3.2: “Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo”, falta especificar la contribución con el PND a través de las estrategias, líneas de acción, así como a los Objetivos del enfoque transversal. La contribución del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al PED se encuentra clara y sólidamente establecida a través del objetivo 12, del Eje E1 “Promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para contribuir a la conformación de una sociedad más justa en favor de las personas vulneradas.”

La población Potencial se define como Alumnas y alumnos en el Estado de Chihuahua del nivel medio superior, la población Objetivo se describe como las y los estudiantes en la matrícula del subsistema del CECYTECH al inicio del ciclo escolar y la Población atendida se especifica como la matrícula de alumnos al final del semestre<sup>9</sup> y <sup>10</sup>, dichas poblaciones pertenecientes a los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), de acuerdo a lo establecido en el Manual de Organización de la Dirección General del CECYTECH<sup>11</sup> y no se cuenta con un análisis de perspectiva de género para el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018

La operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se realiza siguiendo la normatividad general establecida en la Ley Orgánica del CECYTECH, con base en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua, tal como lo establece el Manual de Organización de la Dirección General del CECYTECH <sup>12</sup>, así como lo descrito en su Manual de

---

<sup>8</sup> Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo (2013 - 2018). 2013. <http://pnd.gob.mx/>. 07 de agosto de 2019.

<sup>9</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Focalización de la Población Objetivo”, Fuente de Información: 6, Focalización de la población objetivo B.T. 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>10</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. “Documento Metodológico/Descriptivo, para Determinar la Población Objetivo, Potencial y Atendida”, Fuente de Información: 9, Formato DPyE 02-01.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>11</sup> Secretaría de Educación Pública, “Manual de Organización de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua”, Noviembre 2018, Fuente de Información: 11, MANUAL DE ORGANIZACION CECYTECH 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>12</sup> *Ídem* 11.

Procedimientos de la Dirección General del CECYTECH<sup>13</sup>, pues el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con Reglas de Operación del Programa (ROP), de acuerdo a lo señalado en el Oficio D.P. 03/2016<sup>14</sup>, la operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con un procedimiento específico para la selección de beneficiarios, otorga los servicios a todos los alumnos que ingresan a los planteles del CECyTE.

Existen áreas de oportunidad en el área de planeación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 para el establecimiento de los componentes y las actividades que se realizan y el recurso necesario para ejecutarlas, fijando de una manera más ajustada el presupuesto solicitado para su operación, contra el presupuesto realmente ejercido y en la Focalización de la Población Objetivo, basada en una metodología predefinida, que permita que su cuantificación sea lo más congruente y cercana a la población realmente atendida.

El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, con la difusión de sus resultados principales de manera accesible, en la página electrónica del CECYTECH.

En materia de resultados, el total de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) detectados en las evaluaciones realizadas al Programa presupuestario es de 38, todos fueron seleccionados para darles seguimiento y se han concluido 30 de ellos, lo que representa un 78.95% de ASM solventados.

Respecto al tema del Enfoque Social, La Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua,<sup>15</sup> en su artículo 6 establece el reconocimiento de derechos sociales, de los cuales el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 contribuye con la atención a los siguientes:

**V.** A la Educación;

**IX.** A la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la presente ley y demás disposiciones aplicables.

Los resultados de mayor relevancia que el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 ha dado para realizar un cambio en la población a la que atiende se presentan mediante la entrega de los servicios a su población atendida de 11,763 Alumnos del CECyTE quienes han recibido: Educación, Servicios educativos de calidad e Infraestructura física pertinente construida, equipada y mantenida, de acuerdo a lo establecido es sus componentes.

Con relación a los avances del programa en el ejercicio fiscal 2019, cambió la descripción de la población objetivo a: “Las y los estudiantes de los colegios científicos y tecnológicos del estado de Chihuahua”<sup>16</sup>, se

---

<sup>13</sup> Secretaría de Educación Pública, “Manual de Procedimientos de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua”, Noviembre 2018, Fuente de Información: 11, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CECYTECH 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>14</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. “Oficio D.P. 03-2016”, Fuente de Información: 10, oficio D.P. 03-2016.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>15</sup> H. Congreso del Estado, “Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua”, <http://www.congresochoihuahua2.gob.mx>, 13 de junio de 2017, <http://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/89.pdf>, 08 de julio de 2019.

<sup>16</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Focalización de la Población Objetivo 2019”, Fuente de Información: 6, Focalización de la población objetivo B.T. 2019.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

cambió el Resumen Narrativo del PROPÓSITO del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 quedando como: “Las y los estudiantes inscritos en los colegios científicos y tecnológicos del estado de Chihuahua reciben servicios de educación media superior” y en 2019 el presupuesto autorizado es de \$145,278,449, provenientes de las siguientes fuentes de financiamiento<sup>17</sup>:

1. De la clave 1179019 Contraparte Estatal a Reasignaciones de Recursos Federales Ordinarias Secretaria de Educación Pública 2019.
2. De la clave 2579019 Reasignaciones de Recursos Federales Ordinarias Secretaria de Educación Pública 2019.

---

<sup>17</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Matriz de Indicadores Autorizado 2019”, Fuente de Información: 1, MIR Autorizado 2019 B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

## **OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN.**

### **i. Objetivo general.**

El objetivo general del trabajo de evaluación es el valorar estratégicamente la consistencia y los resultados del Programa Presupuestario 2E05818 Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 en el diseño, la planeación estratégica, su cobertura y focalización, la operación, la percepción de la población atendida y en materia de resultados. Lo anterior, con el propósito de que las recomendaciones derivadas de la presente evaluación retroalimenten el diseño y la gestión del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, así como conocer su desempeño acerca del ejercicio de los recursos con base en indicadores, así como del cumplimiento de los objetivos para los que fueron destinados.

### **ii. Objetivos específicos.**

- a) Determinar la existencia de congruencia lógica en el diseño del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 y su contribución con la planeación estratégica, con la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como la existencia de posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas presupuestarios federales y/o estatales;
- b) Identificar si el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 tiene instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- c) Establecer si el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- d) Valorar la vinculación de los entregables del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 con sus procesos definidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable, así como sus mecanismos de rendición de cuentas;
- e) Identificar si el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 tiene instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de las y los beneficiarios del programa y sus resultados; y
- f) Comparar los resultados del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 con respecto a la atención del problema para el que fue creado.

## ESQUEMA METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN.

### I. Diseño del Programa Presupuestario.

1. Elaborar, en un máximo de dos cuartillas, una descripción del Programa presupuestario considerando los siguientes aspectos:

- Identificación del Programa presupuestario incluyendo los datos de nombre y clave del Programa, definición del Programa, siglas, Ente Público coordinador, año de inicio de operación del Programa presupuestario, fuente(s) de financiamiento.
- Problema o necesidad que pretende atender, atenuar o resolver.
- Alineación al Plan Estatal de Desarrollo vigente.
- Bienes y/o servicios que lo componen, así como sus metas programadas.
- Definición de su población potencial y objetivo.
- Reglas de Operación o normativa que explique el funcionamiento del Programa.
- Presupuesto aprobado, modificado y ejercido para el ciclo fiscal evaluado.

#### Tipo de pregunta:

Análisis descriptivo

#### Justificación:

- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico aparece por primera vez en el Presupuesto de Egresos del Estado a partir del ejercicio fiscal 2012<sup>18</sup>, con la clave presupuestaria 1117605 / E30101 y en el año 2018<sup>19</sup>, se cambió su clave presupuestaria a la actual 2E05818 / E103T2. Presenta la siguiente definición: “Otorgar las oportunidades de ingreso, permanencia y culminación escolar a las y los estudiantes de Educación en Bachillerato Tecnológico, mediante acciones que permitan una formación educativa integral.”<sup>20</sup>, tiene como ente coordinador al CECYTECH y contó con fuentes de financiamiento provenientes de recursos: federales, estatales y de ingresos propios, como se detalla más adelante.
- El problema que busca atender el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 es: “Los servicios educativos de los planteles CECyTEs<sup>21</sup> en el estado son impartidos

<sup>18</sup> “Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2012”. Gobierno del Estado de Chihuahua. <http://www.chihuahua.gob.mx>. 28 de diciembre de 2011. <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/indtfisc/PRESUPEGRESOSED02012.pdf>. 27 de julio de 2019.

<sup>19</sup> “Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2018”. Gobierno del Estado de Chihuahua. <http://www.chihuahua.gob.mx>. 27 de diciembre de 2017. <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/indtfisc/ppto2018tomoi.pdf>. 27 de julio de 2019.

<sup>20</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Matriz de Indicadores Autorizada 2018”, Fuente de Información: 1, MIR Autorizado 2018 B.T.pdf, proporcionada por el CECYTECH.

<sup>21</sup> Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

1. Elaborar, en un máximo de dos cuartillas, una descripción del Programa presupuestario considerando los siguientes aspectos:

con deficiencias en equidad y trascendencia.”<sup>22</sup>, mediante el FIN: “Contribuir a facilitar las oportunidades de acceso a los planteles del CECYTECH mediante la ampliación de los servicios educativos del estado” y su PROPÓSITO: “Las y los estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) reciben servicios educativos trascendentes y equitativos de nivel medio superior”<sup>23</sup>.

c) El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo (PED)<sup>24</sup> de la siguiente manera:

Eje E1: Desarrollo Humano y Social.

Objetivo 12 Promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para contribuir a la conformación de una sociedad más justa en favor de las personas vulneradas.

Estrategia 12.01 Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo para las y los chihuahuenses que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Línea de Acción 12.01.03 Desarrollar y expandir los servicios de educación preescolar, básica, media superior y telesecundaria para favorecer a la mejora de los indicadores de calidad y cobertura en estos niveles.<sup>25</sup>

d) Para el cumplimiento de su propósito se describen en la siguiente tabla los servicios que lo componen, así como sus metas programadas, descritas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)<sup>26</sup>:

SERVICIOS	META PROGRAMADA
C01 Educación para todos en los planteles CECyTECH ofertada.	0.00%
C02 Servicios educativos de calidad para la atención a la demanda y mejoramiento de la cobertura operados.	28.73%
C03 Infraestructura física pertinente construida, equipada y mantenida.	100.00%

e) El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 tiene definidas a su población potencial y objetivo como se muestra a continuación:

<sup>22</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Árbol del Problema”, Fuente de Información: 3, Arbol de problemas cobertura B.T.pdf, proporcionada por el CECYTECH.

<sup>23</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2018”, Fuente de Información 8, MIR CIERRE 2018 cobertura B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>24</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021”, <http://www.chihuahua.gob.mx>, 2017, <http://www.chihuahua.gob.mx/planestatal/PLAN%20ESTATAL%20DE%20DESARROLLO.pdf>, 22 de julio de 2019.

<sup>25</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Alineación de Programas Presupuestarios 2018”, Fuente de Información: 5, Alineacion PED cobertura B.T. 2018.pdf, proporcionada por el CECYTECH.

<sup>26</sup> *Ídem* 23.

1. Elaborar, en un máximo de dos cuartillas, una descripción del Programa presupuestario considerando los siguientes aspectos:

**Población Potencial:** Alumnas y alumnos, 186,983 personas, de las cuales 93,769 son hombres, lo que representa el 50.15% del total y 93214 son mujeres, representando un 49.85% del total. Considerándose la población del Estado de Chihuahua, de nivel medio superior.

**Población Objetivo:** Las y los estudiantes, 5,748 personas, de las cuales 2,785 son hombres, lo que representa el 48.45% del total y 2,963 son mujeres, representando un 51.55% del total. Considerándose la proyección de la matrícula de inicio de ciclo escolar de los planteles que se operan en el subsistema, tomando en cuenta las posibles aperturas y/o cancelaciones de planteles.<sup>27 y 28</sup>

- f) El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con Regla de Operación, no obstante en las fuentes de información se presentó el Manual de Organización del CECYTECH 2018<sup>29</sup>, autorizado el 20 de mayo de 2019<sup>30</sup> y el Manual de Procedimientos del CECYTECH 2018<sup>31</sup>, sin embargo estos documentos regulan la operación general del CECYTECH y no explican cómo funciona el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018
- g) El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 cuenta con fuentes de financiamiento identificadas de la siguiente forma<sup>32</sup>:

CLAVE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORIGEN	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1179018	CONTRAPARTE ESTATAL A EASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES	ESTATAL	\$0	\$ 73,215,826	\$ 69,352,219

<sup>27</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Focalización de la Población Objetivo”, Fuente de Información: 6, Focalización de la población objetivo B.T. 2018.pdf, proporcionada por el CECYTECH.

<sup>28</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. “Documento Metodológico/Descriptivo, para Determinar la Población Objetivo, Potencial y Atendida”, Fuente de Información: 9, Formato DPyE 02-01, proporcionada por el CECYTECH.

<sup>29</sup> Secretaría de Educación Pública, “Manual de Organización de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua”, Noviembre 2018, Fuente de Información: 11, MANUAL DE ORGANIZACION CECYTECH 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>30</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. “Acuerdos Tomados por la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua en la II Sesión Ordinaria Celebrada el día 20 de mayo de 2019”, Fuente de Información: 11, Acuerdo SO-A05-20-05-2019.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>31</sup> Secretaría de Educación Pública, “Manual de Procedimientos de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua”, Noviembre 2018, Fuente de Información: 11, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CECYTECH 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>32</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2018”, Fuente de Información: 7, POA CIERRE Cobertura B.T. 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

1. Elaborar, en un máximo de dos cuartillas, una descripción del Programa presupuestario considerando los siguientes aspectos:

	ORDINARIAS SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA 2018				
1489818	INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES 2018	INGRESOS PROPIOS	\$0	\$ 5,200,000	\$0
2579018	REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES ORDINARIAS SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA 2018	FEDERAL	\$0	\$ 74,574,533	\$ 47,188,126
<b>CLAVE</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>ORIGEN</b>	<b>AUTORIZADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>EJERCIDO</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$0</b>	<b>\$152,990.359</b>	<b>\$116,540,345</b>

2. ¿El problema o necesidad que busca atender el Programa presupuestario se encuentra identificado en un documento formal que presenta las siguientes características?:

- a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se cuenta con información que sustente la existencia del problema.
- c) Se especifica su área de enfoque o población potencial.
- d) Se especifica la ubicación en dónde se presenta el problema.

**Tipo de pregunta:**

Binaria

**Respuesta:**

Si

**Nivel:**

El nivel de cumplimiento de criterios es de **2**, dado que el problema que se busca atender se encuentra identificado en un documento que cuenta con dos de las características establecidas.

**Justificación:**

El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 cuenta con un documento formal denominado "Árbol del Problema" en el cual define el problema que busca atender como:

2. ¿El problema o necesidad que busca atender el Programa presupuestario se encuentra identificado en un documento formal que presenta las siguientes características?:

“Los servicios educativos de los planteles CECyTEs en el estado son impartidos con deficiencias en equidad y trascendencia.”<sup>33</sup>

- a) El problema a atender si se encuentra formulado como una situación que puede ser revertida, al mencionar que existen “deficiencias” con relación a la equidad y trascendencia de los servicios educativos de los planteles del CECyTE en el estado.
- b) No se cuenta con información que sustente la existencia del problema en las fuentes de información proporcionadas por el CECYTECH.
- c) La población potencial se encuentra especificada en el documento denominado “Focalización de la Población Objetivo 2018”<sup>34</sup>, como “Alumnas y alumnos”, cuantificada en 93,769 hombres y 93,214 mujeres para un total de 186,983 alumnos y alumnas, sin embargo este documento no tiene identificado el problema a atender por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, el documento denominado “Árbol del Problema” no tiene identificada a la Población Potencial.
- d) La descripción del problema indica que la ubicación del mismo se encuentra en los planteles CECyTE en el estado. Por la naturaleza del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se deduce que se refiere al estado de Chihuahua.

3. Se cuenta con un análisis del problema que atiende el Programa en el cual se consideren las causas y los efectos del problema y su relación lógica.

**Tipo de pregunta:**

Análisis descriptivo

**Justificación:**

El análisis del problema a atender por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se encuentra definido en el documento denominado “Árbol del Problema”<sup>35</sup>, así como las causas que lo originan y los efectos que provoca el problema, como se describe a continuación:

<sup>33</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, Dirección General de Egresos. “Árbol del Problema”, Fuente de Información: 3, Arbol de problemas cobertura B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>34</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Focalización de La Población Objetivo 2018”, Fuente de Información: 6, Focalizacion de la poblacion objetivo B.T. 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>35</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, Dirección General de Egresos. “Árbol del Problema”, Fuente de Información: 3, Arbol de problemas cobertura B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

### 3. Se cuenta con un análisis del problema que atiende el Programa en el cual se consideren las causas y los efectos del problema y su relación lógica.

El problema a atender está definido como: “Los servicios educativos de los planteles CECyTEs en el estado son impartidos con deficiencias en equidad y trascendencia.”

Los efectos identificados están descritos como:

1. Espacios insuficientes, equipamiento incompleto y obsoleto.
2. No se cuenta con un programa completo de infraestructura.

Los efectos identificados se pueden considerar como una consecuencia lógica de la existencia del problema a atender por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 derivado de las deficiencias existentes en la impartición de los servicios de los planteles del CECyTE, originando la existencia de equipamiento incompleto y obsoleto, así como el que no esté completo un programa de infraestructura adecuado.

Las causas de primer nivel identificadas se describen a continuación:

1. La educación en los planteles CECyTECH no se oferta de manera equitativa.
2. Los servicios educativos para la atención a la demanda y mejoramiento presentan mala calidad.
3. La infraestructura física carece de pertinencia en la construcción, equipamiento y mantenimiento.

La mala calidad en la atención a la demanda y mejoramiento, así como la falta de pertinencia en la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura física, aunado a que la educación en los planteles del CECyTE no se oferta de manera equitativa, son causas lógicas que pueden dar origen al problema identificado.

De igual forma, se considera que existe congruencia lógica entre las 3 causas de primer nivel principales, con sus causas subyacentes que las originan y con el problema, las cuales se describen a continuación:

1. La educación en los planteles CECyTECH no se oferta de manera equitativa.
  - 1.1. D.G no realiza estudios de pertinencia educativa al abrir un nuevo plantel y/o al solicitar el refrendo de oferta educativa.
  - 1.2. Falta de estudios socioeconómicos que permitan el acceso a alumnos que no fueron beneficiados por becas oficiales.
  - 1.3. A CECyTECH los planteles le son autorizados al iniciar el ciclo escolar.

La ausencia de estudios de pertinencia, de estudios socioeconómicos y la autorización de planteles al inicio del ciclo escolar, se consideran como causales lógicos de una deficiencia para lograr una oferta equitativa, de la educación en los planteles.

2. Los servicios educativos para la atención a la demanda y mejoramiento presentan mala calidad.
  - 2.1. No se realiza una supervisión de los registros de control escolar.
  - 2.2. No se proporciona atención compensatoria.
  - 2.3. No se realiza un seguimiento de la implementación del programa de orientación.
  - 2.4. Los materiales educativos utilizados no cumplen con el enfoque.

Se considera que si existe una secuencia lógica entre las causas de segundo nivel de omisión de la supervisión, seguimiento y control y la causa principal que indica una mala calidad de los servicios educativos para la atención a la demanda y mejoramiento.

3. Se cuenta con un análisis del problema que atiende el Programa en el cual se consideren las causas y los efectos del problema y su relación lógica.

3. La infraestructura física carece de pertinencia en la construcción, equipamiento y mantenimiento.
  - 3.1. Se carece de infraestructura, materiales y equipamiento adecuada a la demanda requerida.
  - 3.2. Falta de modernización del mobiliario y equipo.
  - 3.3. Falta de programas de mantenimiento preventivo y correctivo y de construcción.

Las causas de segundo nivel presentan una secuencia lógica como origen de la causa principal de carencia de pertinencia en la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura física en los planteles del CECyTE.

Por todo lo expuesto se concluye que si se cuenta con un análisis del problema que atiende el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 en el cual se consideran las causas y los efectos del problema y su relación lógica.

4. ¿Existe una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo:

**Tipo de pregunta:**

Binaria

**Respuesta:**

No

**Nivel:**

0

**Justificación:**

En las fuentes de información proporcionadas por el CECYTECH se encuentra el documento denominado: "13.- DOCUMENTO EN DONDE SE FUNDAMENTE EL TIPO DE INTERVENCION QUE LLEVA A CABO EL PROGRAMA"<sup>36</sup>, en el cual se establece que no se cuenta con documentación en donde se fundamente, de manera teórica o empírica, el tipo de intervención que lleva a cabo el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.

<sup>36</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. "13.- Documento en Donde se Fundamente el Tipo de Intervención que Lleva a Cabo el Programa", Fuente de Información: 13, Intervencion que lleva a cabo el programa.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

5. ¿Cuál es la metodología que estableció el Ente Público para determinar la definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del Programa presupuestario? En caso de contar con dicha metodología, especificar la definición y cuantificación definida y qué información fue utilizada para hacerlo.

**Tipo de pregunta:**

Análisis descriptivo

**Justificación:**

El CECYTECH presenta el “DOCUMENTO METODOLÓGICO/DESCRIPTIVO, PARA DETERMINAR LA POBLACION OBJETIVO, POTENCIAL Y ATENDIDA.”<sup>37</sup>, en el cual describe el método para cuantificar:

La población potencial:

“Se considera la población del estado de Chihuahua, del nivel medio superior. Es aquella parte de la población de referencia, que es afectada por el problema (o será afectada por él), y que por lo tanto requiere de los servicios o bienes que proveerá el Programa. Indica la magnitud total de la población en riesgo.”

La población objetivo:

“Se proyecta la matrícula de inicio de ciclo escolar de los planteles que se operarán en el subsistema. Se toman en cuenta posibles aperturas y/o cancelaciones de planteles. Es el número de beneficiarios potenciales del Programa (personas, familias, empresas, instituciones). Es aquella parte de la población potencial a la que el Programa está en condiciones reales de atender.

La población atendida:

“Para llegar a la cantidad se solicita a los planteles el llenado de formatos estadísticos con las matrículas de inicio de semestre y de fin de semestre clasificadas por sexo, grado escolar y edad. Posteriormente se hace un concentrado estatal y se obtiene la cantidad. La depuración de los estudiantes se da al momento en que dejan de estar inscritos por cualquier causa, siendo las más comunes: deserción, reprobación o cambio de adscripción. Las fuentes de información:

- Estadística 911.7
- Estadística 911.8
- Estadística básica de la Coordinación Nacional de CECyTES.”

El documento referido no cuenta con la definición de: la población de referencia, la población no afectada, ni de la población postergada.

<sup>37</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. “Documento Metodológico/Descriptivo, para Determinar la Población Objetivo, Potencial y Atendida”, Fuente de Información: 9, Formato DPyE 02-01.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

5. ¿Cuál es la metodología que estableció el Ente Público para determinar la definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del Programa presupuestario? En caso de contar con dicha metodología, especificar la definición y cuantificación definida y qué información fue utilizada para hacerlo.

La cuantificación de las poblaciones se establece en el documento de “Focalización de la Población Objetivo 2018”<sup>38</sup>, de la siguiente forma:

Focalización de la Población							
Tipo de Población	Descripción de la Población	Población					
		Total		Hombres		Mujeres	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Objetivo	Las y los estudiantes	5,748	100.00	2,785	48.45	2,963	51.55
Postergada	Alumnas y alumnos	181,235	100.00	90,984	50.20	90,251	49.80
Potencial	Alumnas y alumnos	186,983	100.00	93,769	50.15	93,214	49.85
Referencia	Alumnas y alumnos	166,742	100.00	81,200	48.70	85,542	51.30

6. Analizar la lógica vertical y la horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario

**Tipo de pregunta:**

Análisis descriptivo

**Justificación:**

**ANÁLISIS DE LA LÓGICA HORIZONTAL:**

Para el análisis de la Lógica Horizontal de la MIR<sup>39</sup> del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, se examinaron las relaciones causa-efecto, del conjunto Objetivo–

<sup>38</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Focalización de La Población Objetivo 2018”, Fuente de Información: 6, Focalización de la población objetivo B.T. 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>39</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2018”, Fuente de Información 8, MIR CIERRE 2018 cobertura B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

## 6. Analizar la lógica vertical y la horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario

Indicadores-Medios de Verificación y la identificación de un supuesto congruente para cada nivel del resumen narrativo<sup>40</sup>, como se detalla en la siguiente tabla:

REVISIÓN DE LA LÓGICA HORIZONTAL	
Preguntas	¿Se Cumple?
¿Los indicadores en el fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin?	No
¿Los indicadores en el propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito?	No
¿Los indicadores en los componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes?	No
¿Los indicadores en las actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades?	Si
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No
¿Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)?	No

Como resultado del análisis realizado a la Lógica Horizontal, se identificó lo siguiente:

El indicador en el Fin no permite monitorear el logro del mismo, ya que calcular el Porcentaje de personas mayores de 18 años que no han concluido su Educación Media Superior (EMS), no permite medir como se facilitan las oportunidades de acceso al CEYTECH, o como se han ampliado los servicios educativos del Estado, no permite realizar la verificación de los efectos sociales y económicos a los que contribuye el programa<sup>41</sup>. Los medios de verificación del FIN conducen a una página en internet sin información, solo indica que: “No se pudo encontrar la dirección IP del servidor de [www.3.inegi.org.mx](http://www.3.inegi.org.mx).”

<sup>40</sup> Gobierno de la República, “Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados”, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>, 07 de junio de 2019.

<sup>41</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “Manual para el diseño y la construcción de Indicadores”, [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx), 2013,

## 6. Analizar la lógica vertical y la horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario

El Indicador en el Propósito no permite monitorear el logro del mismo, mide el porcentaje de estudiantes que son inscritos en primer semestre por la institución, no mide si los estudiantes reciben servicios educativos trascendentes y equitativos de nivel medio superior.

El Indicador del Componente C02 no permite monitorear el logro de este, mide el porcentaje de estudiantes que reprueba de una a cinco asignaturas, no mide los servicios educativos de calidad o cual es el mejoramiento en la cobertura.

Para los componentes C01, C02 y C03, los medios de verificación establecidos en la MIR conducen a una página sin información que indica: "No se ha podido encontrar la ruta, favor de verificar el URL."

Para el nivel de actividades en general, los medios de verificación establecidos en la MIR conducen a una página sin información que indica: "No se ha podido encontrar la ruta, favor de verificar el URL."

Los medios de verificación para los indicadores señalados en la MIR, para los 4 niveles, no son los necesarios ni suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su monitoreo.<sup>42</sup>

### ANÁLISIS DE LA LÓGICA VERTICAL:

Para el análisis de la Lógica Vertical de la MIR del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, se examinaron las relaciones causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz, para demostrar la existencia de una secuencia ascendente concatenada y lógica que permita su contribución al logro de los niveles inmediatos superiores (Acciones → Componentes, Componentes → Propósito, Propósito → FIN), así como la verificación del cumplimiento y vigencia de los supuestos, para corroborar la sustentabilidad de los beneficios del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018,<sup>43</sup> del análisis se obtuvieron los resultados que se detallan en la siguiente tabla:

REVISIÓN DE LA LÓGICA VERTICAL	
Preguntas	¿Se Cumple?
¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada componente?	Si
¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa?	Si

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONSTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf), 02 de agosto de 2019.

<sup>42</sup> Gobierno de la República, "Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados", Secretaría de Hacienda y Crédito Público, <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>, 02 de agosto de 2019.

<sup>43</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores", [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx), 2013, [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONSTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf), 02 de agosto de 2019.

**6. Analizar la lógica vertical y la horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario**

<b>REVISIÓN DE LA LÓGICA VERTICAL</b>	
<b>Preguntas</b>	<b>¿Se Cumple?</b>
¿El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	Si
¿Es razonable esperar que el logro del propósito implique una contribución significativa al logro del fin?	Si
¿El fin está claramente vinculado a algún objetivo estratégico de la institución que opera el programa?	Si
¿Los supuestos de sustentabilidad en el fin representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
¿Los supuestos en el propósito representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	Si
¿Los supuestos en los componentes representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
¿Los supuestos en las actividades representan situaciones externas al ámbito de control del programa?	No
¿Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)?	No

Como resultado del análisis realizado a la Lógica Vertical, se identificó lo siguiente:

El Fin se encuentra vinculado con el Eje del PND: “México con Educación de Calidad”, en su Objetivo 3.2: “Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo”, con el Eje 1 del PED: “Desarrollo Humano y Social” en su objetivo 12.1: “Promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para contribuir a la conformación de una sociedad más justa en favor de las personas vulneradas.”<sup>44</sup>, y con el Objetivo específico del CECYTECH: “Facilitar el acceso de los jóvenes al conocimiento y a la preparación técnica y propedéutica en el nivel medio superior, particularmente a los avecindados en comunidades rurales o semiurbanas.”<sup>45</sup>, sin embargo, no contempla en su redacción supuestos que garanticen la sustentabilidad de los beneficios del programa.

A nivel componentes se identificó que son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa, sin embargo ninguno de los componentes cuenta en su redacción con un supuesto establecido.

A nivel de actividades se presentan objetivos individuales no concatenados para el logro de los componentes de los cuales forman parte. El supuesto de la actividad C0101 no representa situaciones externas al ámbito de control del programa y las actividades C0103, C0201, C0203, C0204, C0301, C0302, C0303, no tienen supuestos establecidos.

<sup>44</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2018”, Fuente de Información 8, MIR CIERRE 2018 cobertura B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>45</sup> Secretaría de Educación Pública. “Manual de Organización de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, Fuente de Información 11, MANUAL DE ORGANIZACION CECYTECH 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

7. ¿Los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario cuentan con las siguientes características?

- a) El tipo de indicador corresponde al nivel del objetivo de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- b) La dimensión determinada para el indicador es la adecuada.
- c) Cuenta con fuentes de información congruentes con las metas logradas de los indicadores.
- d) Están orientados a impulsar mejoras en el desempeño, es decir, las metas de los indicadores planteadas son congruentes y retadoras respecto a la trayectoria determinada y la evolución de la asignación presupuestaria en los ejercicios fiscales 2016-2018.

**Tipo de pregunta:**

Binaria

**Respuesta:**

Si

**Nivel:**

El nivel de cumplimiento de criterios es de **2**, dado que el Programa cuenta con Indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados y éstos cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta.

**Justificación:**

- a) Los indicadores para los niveles de “FIN”, de “PROPÓSITO”, así como de los “COMPONENTES” que entregan servicios que impactan directamente en la población objetivo, son de tipo Estratégico y los indicadores de los niveles de “ACTIVIDADES” son del tipo de Gestión, de acuerdo a lo estipulado en la Metodología de Marco Lógico (MML)<sup>46</sup>.
- b) La dimensión determinada para los indicadores<sup>47</sup> de la MIR en los niveles de “FIN”, de “PROPÓSITO” es la de Eficacia, las dimensiones determinadas para el nivel de “COMPONENTES”, son de Eficacia y de Eficiencia, las dimensiones determinadas para el nivel de “ACTIVIDADES” son: de Eficacia, de Eficiencia y de Economía, lo que se encuentra en cumplimiento con lo descrito en la MML.

<sup>46</sup> Gobierno de la República, “Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados”, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>, 02 de agosto de 2019.

<sup>47</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Ficha Técnica 2018”, Fuente de Información 27, Ficha técnica Cobertura B.T. 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

## 7. ¿Los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario cuentan con las siguientes características?

- c) Las fuentes de información establecidas en la MIR<sup>48</sup> y en la Ficha Técnica de Indicadores<sup>49</sup> del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 señalan lo siguiente:
- Para el nivel de “FIN” hace referencia a la liga electrónica: [www.3.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/default.aspx?s=est&c=17484](http://www.3.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/default.aspx?s=est&c=17484), la que remite a una página sin información que indica: “No se pudo encontrar la dirección IP del servidor de [www.3.inegi.org.mx](http://www.3.inegi.org.mx).”, el método de recopilación señalado es “CENSO” y la frecuencia de medición es anual.
  - Para el nivel de “PROPÓSITO” hace referencia a la liga electrónica: [http://transparencia.chihuahua.gob.mx/contenidoFraccion.html?cve\\_Ente=409&cve\\_Fraccion=1](http://transparencia.chihuahua.gob.mx/contenidoFraccion.html?cve_Ente=409&cve_Fraccion=1), liga que remite a una página sin información que indica: “No se ha podido encontrar la ruta, favor de verificar el URL”, el método de recopilación señalado es “REGISTRO INTERNO” y la frecuencia de medición es anual.
  - Para el nivel de “COMPONENTES” en todos los casos se hace referencia a la liga electrónica: [http://transparencia.chihuahua.gob.mx/contenidoFraccion.html?cve\\_Ente=409&cve\\_Fraccion=1](http://transparencia.chihuahua.gob.mx/contenidoFraccion.html?cve_Ente=409&cve_Fraccion=1), la que remite a una página sin información que indica: “No se ha podido encontrar la ruta, favor de verificar el URL”, el C01 tiene una frecuencia de medición anual, sin embargo no indica el método de recopilación, para los componentes C02 y C03 el método de recopilación señalado es “REGISTRO INTERNO” y la frecuencia de medición es semestral.
  - Para el nivel de “ACTIVIDADES”, en todos los casos se hace referencia a la liga electrónica: [http://transparencia.chihuahua.gob.mx/contenidoFraccion.html?cve\\_Ente=409&cve\\_Fraccion=1](http://transparencia.chihuahua.gob.mx/contenidoFraccion.html?cve_Ente=409&cve_Fraccion=1), liga que remite a una página sin información que indica: “No se ha podido encontrar la ruta, favor de verificar el URL”. El método de recopilación señalado en todos los casos es “REGISTRO INTERNO”, para las actividades C0102, C0201, C0301 y C0303, la frecuencia de medición indicada es Semestral y en el caso de las actividades C0101, C0103, C0202, C0203, C0204 y C0302 la frecuencia de medición indicada es Anual.

Las fuentes de información no son lo suficientemente precisas para que no se tenga lugar a dudas sobre dónde se encuentra la información necesaria para construir o replicar el indicador, no se señala el nombre del documento, ni quién genera dicha información. En el caso de los indicadores asociados al nivel de actividades con una frecuencia anual, deben tener una mayor frecuencia de medición (mensual, trimestral, semestral), que las de los demás niveles<sup>50</sup>.

<sup>48</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2018”, Fuente de Información 8, MIR CIERRE 2018 cobertura B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>49</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Ficha Técnica 2018”, Fuente de Información 27, Ficha técnica Cobertura B.T. 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>50</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “Manual Para el Diseño y la Construcción De Indicadores”, [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf), 02 de agosto de 2019.

## 7. ¿Los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario cuentan con las siguientes características?

- d) Los valores de cumplimiento de las metas de los indicadores durante los ejercicios fiscales 2016-2018<sup>51,52 y 53</sup> son muy dispares y no se identifican patrones o tendencias que puedan definir una trayectoria:
- Solo en 2 de los 15 indicadores la línea base (Fin y Propósito) permanece constante durante ese periodo de tiempo<sup>54</sup>.
  - Solo en 4 de los 15 indicadores se respeta el sentido “ASCENDENTE O DESCENDENTE” del mismo (Fin, Propósito, C0201 y C0301), entre la meta establecida y la línea base del indicador.
  - Las metas, en 4 de los 15 indicadores (C02, C0102, C0201, C0202) son superadas en más de 2 ocasiones por más de 5 puntos porcentuales durante los ejercicios fiscales 2016-2018.
  - En el cierre de la MIR 2018, el componente C01 no presenta datos acerca de la línea base, la meta ni el avance logrado.

Lo anterior indica que no siempre son congruentes y retadoras las metas de los indicadores planteadas respecto a la trayectoria determinada y la evolución de la asignación presupuestaria durante los ejercicios fiscales 2016-2018.

## 8. ¿Existe un documento formalizado que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios que son entregados por el Programa presupuestario y además cuentan con al menos alguna de las siguientes características?

- a) Incluye las características de la población susceptible a recibir los bienes y/o servicios que otorga el Programa.
- b) Se determina el proceso de entrega del tipo de bien y/o servicio otorgado.
- c) Considera la publicación de las y los beneficiarios para que sea de conocimiento público.
- d) Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

<sup>51</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2016”, Fuente de Información 8, MIR cierre anual 2016 cobertura B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>52</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2017”, Fuente de Información 8, MIR CIERRE 2017 cobertura B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>53</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2018”, Fuente de Información 8, MIR CIERRE 2018 cobertura B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>54</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores”, [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx), 2013, [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf), 02 de agosto de 2019.

8. ¿Existe un documento formalizado que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios que son entregados por el Programa presupuestario y además cuentan con al menos alguna de las siguientes características?

**Tipo de pregunta:**

Binaria

**Respuesta:**

No

**Nivel:**

0

**Justificación:**

En las fuentes de información analizadas se encontró un archivo denominado “Padron de Beneficiarios CECyT 2018”<sup>55</sup>, como registro de los beneficiarios del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, sin embargo no se encuentra formalizado, contiene información acerca de: nombres, fechas de nacimiento, N° de Control y CURP, de los alumnos del CECYTECH, no obstante, no se menciona a que tipo de control o registro se refiere la información contenida en el documento. Adicionalmente las fuentes de información presentan la imagen de la máscara de captura de alumnos del CECYTECH, en el Sistema Integral de Control Escolar (SICE)<sup>56</sup>, sin embargo en la máscara de captura no se hace referencia de que sea para el registro de los beneficiarios del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, ni contiene campos de captura acerca de los bienes y/o servicios que se le entregan a cada alumno registrado.

En el Manual de la Organización del CECYTECH<sup>57</sup>, en el apartado 5. SERVICIOS QUE PROPORCIONA, se indica que: “En los planteles CECyT el alumno recibe una educación bivalente, compuesta de bachillerato general, que le permitirá continuar sus estudios en el nivel superior, así como materias que lo capacitan técnicamente en alguna de las especialidades que el colegio ofrece, por medio de las cuales puede recibir un título y por cada módulo profesional cursado, la posibilidad de recibir el certificado de competencia respectivo” y de acuerdo a la naturaleza del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se infiere que los estudiantes que pertenecen a los planteles

<sup>55</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. “Padron de Beneficiarios CECyT 2018.XLS”, Fuente de Información: 14, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>56</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. “Máscara de Captura para el Sistema Integral de Control Escolar”, Fuente de Información: 14, “imagen.PNG”, proporcionado por el CECYTECH.

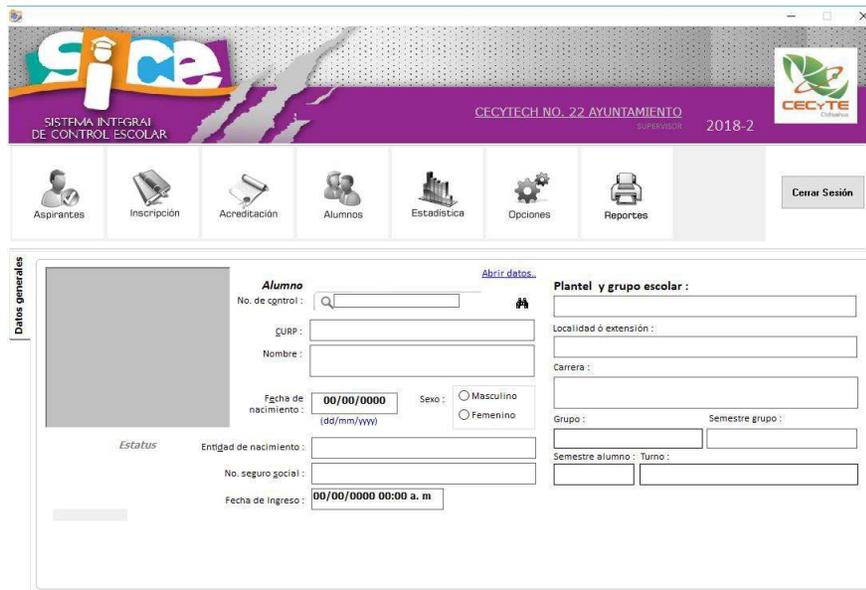
<sup>57</sup> Secretaría de Educación Pública, “Manual de Organización de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua”, Noviembre 2018, Fuente de Información: 11, MANUAL DE ORGANIZACION CECYTECH 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

8. ¿Existe un documento formalizado que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios que son entregados por el Programa presupuestario y además cuentan con al menos alguna de las siguientes características?

del CECyTE, son los beneficiarios del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018

No se localizó un documento formalizado que permita conocer detalladamente: quién recibe específicamente que bienes y/o servicios, entregados concretamente por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 objeto de esta evaluación.

Máscara de captura de alumnos del CECYTECH, en el SICE.



9. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales el Programa presupuestario evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

**Tipo de pregunta:**

Análisis descriptivo

**Justificación:**

**9. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales el Programa presupuestario evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

Se considera que un programa es complementario cuando cumple una de las siguientes condiciones<sup>58</sup>:

1. Dos o más programas son complementarios cuando atienden a la misma población pero los apoyos son diferentes.
2. Cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población.

Se considera que un programa es coincidente cuando cumple una de las siguientes condiciones:

1. Dos o más programas son coincidentes cuando sus objetivos (Propósitos) son similares.
2. Cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a la misma población.

El Presupuesto de Egresos del estado de Chihuahua de 2018<sup>59</sup> establece, la existencia de los siguientes Programas presupuestarios de “Cobertura en Educación”:

CLAVE	PROGRAMA
a) 2E056	Cobertura en Educación en Bachillerato 2018 / CECYTECH
b) 2E055	Cobertura en Educación Media Superior 2018 / SED
c) 2E056	Cobertura en Educación en Bachillerato 2018 / COBACH
d) 2E057	Cobertura en Educación Abierta en Bachillerato / SPAYT
e) 2E119	Educación en Telebachillerato Comunitario / SPAYT
f) 2E226	Educación en Bachillerato Intercultural / SPAYT
g) 2E126	Educación en Bachillerato Estado Municipio / SPAYT
h) 2K018	Fondo de Aportaciones Múltiples (Fam) 2018 / SPAYT
i) 2E058	Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 / CONALEP

El análisis de estos programas arrojó que en todos los casos, las poblaciones que atienden son diferentes, sin embargo algunos de los componentes son similares. Del análisis realizado se desglosa que existe complementariedad con los programas estatales indicados.

A nivel federal se identificaron los siguientes programas<sup>60</sup> que pudieran ser semejantes al Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 objeto de esta evaluación:

CLAVE	PROGRAMA
a) 243	Programa Nacional de Becas / Subsecretaría de Educación Superior
b) 244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa / Dirección General de Educación Indígena

<sup>58</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. “GLOSARIO”, [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx), <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx>, 17 de junio de 2019.

<sup>59</sup> “Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2012”. Gobierno del Estado de Chihuahua. <http://www.chihuahua.gob.mx>. 28 de diciembre de 2011. <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/indtfisc/PRESUPEGRESOSED02012.pdf>. 31 de mayo de 2019.

<sup>60</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto”, [www.transparenciapresupuestaria.gob.mx](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx), <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#consultas>, 7 de junio de 2019.

9. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales el Programa presupuestario evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El análisis de los Programas presupuestales con clave 243 y 244, arrojó que tanto el Propósito como la población que atienden son diferentes, sin embargo tienen algunos componentes similares, por lo que estos programas presentan complementariedad con el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 objeto de la presente evaluación.

No se identificaron programas coincidentes, en el análisis realizado.

El detalle de dicha complementariedad se puede encontrar en el ANEXO III. Complementariedad y Coincidencias con otros Programas Presupuestarios y/o Fondos.

## II. Planeación Estratégica.

10. ¿La contribución del Fin del Programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Plan Estatal de Desarrollo (PED) se encuentra clara y sólidamente establecida?

**Tipo de pregunta:**

Binaria

**Respuesta:**

Si

**Justificación:**

La contribución del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al PND<sup>61</sup> se establece en la MIR<sup>62</sup> y en la Matriz de Marco Lógico<sup>63</sup> de la siguiente forma:

**Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**

Eje	N3	México con Educación de Calidad.
Tema	02	Vinculación de la educación con las necesidades sociales y económicas.
Subtema	00	Vinculación de la educación con las necesidades sociales y económicas.
Objetivo	001	Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

El análisis muestra que la contribución del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al PND no se encuentra clara y sólidamente establecida, ya que adicionalmente a la vinculación del Eje N3: “México con Educación de Calidad”, en su Objetivo 3.2: “Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo”, falta especificar su contribución al PND a través de las estrategias, líneas de acción, así como a los Objetivos del enfoque transversal, que se indican a continuación:

**Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**

Objetivo 3.2.	Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.
---------------	---

<sup>61</sup> Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo (2013 - 2018). 2013. <http://pnd.gob.mx/>. 07 de agosto de 2019

<sup>62</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Matriz de Indicadores Autorizada 2018”, Fuente de Información 1, MIR Autorizado 2018 B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>63</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Matriz de Marco Lógico 2018”, Fuente de Información 4, Matriz de Marco Logico B.T. 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

**10. ¿La contribución del Fin del Programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Plan Estatal de Desarrollo (PED) se encuentra clara y sólidamente establecida?**

**Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**

Estrategia 3.2.1.	Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.
Línea de acción 5	Fomentar la ampliación de la cobertura del programa de becas de educación media superior y superior.
Línea de acción 11	Ampliar las oportunidades educativas para atender a los grupos con necesidades especiales.
Línea de acción 12	Adecuar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidad.

**Enfoque transversal (México con Educación de Calidad) del PND**

Estrategia I	Democratizar la Productividad.
Línea de acción 4	Diseñar e impulsar, junto con los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil, la puesta en marcha de actividades dirigidas a la creación y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica adecuada para el aprendizaje a través de plataformas digitales.

La contribución del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al PED<sup>64</sup> se establece en la Matriz de Marco Lógico<sup>65</sup> y en su Alineación de Programas Presupuestarios 2018<sup>66</sup>, de la siguiente forma:

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo**

Eje	E1	Desarrollo Humano y Social.
Objetivo	12	Promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para contribuir a la conformación de una sociedad más justa en favor de las personas vulneradas.

<sup>64</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. "Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021", <http://www.chihuahua.gob.mx>, 2017, <http://www.chihuahua.gob.mx/planestatal/PLAN%20ESTATAL%20DE%20DESARROLLO.pdf>, 31 de mayo de 2019.

<sup>65</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. "Matriz de Marco Lógico 2018", Fuente de Información 4, Matriz de Marco Logico B.T. 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>66</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. "Alineación de Programas Presupuestarios 2018", Fuente de Información 5, Alineacion PED cobertura B.T. 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

**10. ¿La contribución del Fin del Programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Plan Estatal de Desarrollo (PED) se encuentra clara y sólidamente establecida?**

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo		
Estrategia	01	Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo para las y los chihuahuenses que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica.
Línea de acción	03	Desarrollar y expandir los servicios de educación preescolar, básica, media superior y telesecundaria para favorecer a la mejora de los indicadores de calidad y cobertura en estos niveles.

Este análisis señala que la contribución del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al PED se encuentra clara y sólidamente establecida.

**11. ¿Cuáles son los mecanismos que se instrumentan para definir las metas e indicadores del Programa presupuestario?**

**Tipo de pregunta:**

Análisis descriptivo

**Respuesta:**

No

**Justificación:**

En las fuentes de información analizadas se presenta el documento denominado “Minuta de Reunión”<sup>67</sup> con fecha del 31 de agosto de 2018, en el cual se establecen los acuerdos de: “Analizar las metas / cumplimiento / por área / en el mes de octubre.”, y “Realizar un diagrama de flujo; para ver el proceso de determinación de las metas (Programación)”, no obstante, en las fuentes de información proporcionadas no se encontró la documentación correspondiente al desarrollo y cumplimiento de dichos acuerdos.

Debido a lo anterior se concluye que el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con mecanismos establecidos para definir sus metas e indicadores.

<sup>67</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. “MINUTA DE REUNION”, Fuente de Información: 24 / Cobertura / Recomendacion 016, minuta 31 ago 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

### III. Cobertura y Focalización.

12. A partir de las definiciones de las poblaciones potenciales, objetivo y atendida ¿cuál ha sido la evolución de la cobertura del Programa presupuestario?

**Tipo de pregunta:**

Análisis descriptivo

Definición de la Población	Unidad de medida	Año 2016 <sup>68</sup>	Año 2017 <sup>69</sup>	Año 2018 <sup>70</sup>
Población Potencial (PP):	ALUMNO / Alumnas y alumnos	191,795	189,593	186,983
Población Objetivo (PO):	ALUMNO / Las y los estudiantes	10,772	12,542	5,748
Población Atendida (PA): <sup>71</sup>	ALUMNO	12,236	8,354	11,763
(PA/PO)*100		113.59%	66.61%	204.64%

**Justificación:**

La descripción de las poblaciones: Potencial, Objetivo y Atendida, de acuerdo a lo establecido en la MIR de cierre anual para los años 2016 y 2017, es igual para los tres tipo de población en ambos años y se define como “ALUMNO”, para el año 2018, de acuerdo a lo establecido en el documento de “Focalización de la Población Objetivo”<sup>72</sup> y en el “Documento Metodológico/Descriptivo, para Determinar la Población Objetivo, Potencial y Atendida”<sup>73</sup>, la población Potencial se describe como Alumnas y alumnos en el Estado

<sup>68</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2016”, Fuente de Información 8, MIR cierre anual 2016 cobertura B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>69</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2017”, Fuente de Información 8, MIR CIERRE 2017 cobertura B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>70</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2018”, Fuente de Información 8, MIR CIERRE 2018 cobertura B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>71</sup> El dato de la Población atendida se tomó del registro del valor logrado para la variable: “NTEMFS = Número total de estudiantes en la matrícula de fin de semestre”, del componente C02, en el cierre anual del Seguimiento a la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico, en los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.

<sup>72</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Focalización de la Población Objetivo”, Fuente de Información: 6, Focalización de la población objetivo B.T. 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>73</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. “Documento Metodológico/Descriptivo, para Determinar la Población Objetivo, Potencial y Atendida”, Fuente de Información: 9, Formato DPyE 02-01.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

**12. A partir de las definiciones de las poblaciones potenciales, objetivo y atendida ¿cuál ha sido la evolución de la cobertura del Programa presupuestario?**

de Chihuahua del nivel medio superior, la población Objetivo se describe como las y los estudiantes en la matrícula del subsistema del CECYTECH al inicio del ciclo escolar y la Población atendida se describe como la matrícula de alumnos al final del semestre, dichas poblaciones pertenecientes a los planteles del CECyTE, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Organización de la Dirección General del CECYTECH.<sup>74</sup>



La población Atendida superó en 114% a la población Objetivo estimada en 2016, para el ejercicio fiscal de 2018 la población Atendida superó en 205% a la población Objetivo, como resultado de una programación baja de la población Objetivo estimada y en 2017 la población Atendida fue solo del 67% de la población Objetivo estimada.

Durante el periodo 2016 – 2018, la población Objetivo representó menos del 7% de la población Potencial, llegando a un mínimo del 3.07% en 2018.

En el mismo periodo de tiempo, la población Atendida fue de un promedio de 10,784 alumnos, con un variación media de (+/-) 1,941 alumnos, demostrando consistencia y regularidad en la cuantificación de la población Atendida por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018

<sup>74</sup> Secretaría de Educación Pública, “Manual de Organización de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua”, Noviembre 2018, Fuente de Información: 11, MANUAL DE ORGANIZACION CECYTECH 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

12. A partir de las definiciones de las poblaciones potenciales, objetivo y atendida ¿cuál ha sido la evolución de la cobertura del Programa presupuestario?

La cobertura del programa otorga sus servicios sin dificultad a la población Objetivo estimada, sin embargo, dicha atención ha sido irregular, pasando de atender 12,542 alumnos en 2016, a atender solo 8,354 alumnos en 2017 y ascendiendo nuevamente a 11,763 alumnos atendidos en 2018.

13. ¿El Programa presupuestario cuenta con una estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo con las siguientes características?

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de: corto, mediano y/o largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y operación del Programa presupuestario.

**Tipo de pregunta:**

Binaria

**Respuesta:**

No

**Nivel:**

0

**Justificación:**

En las fuentes de información analizadas del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se cuenta con la Focalización de la Población Objetivo, en donde se identifica como: "Las y los estudiantes"<sup>75</sup>, por otra parte, las metas de cobertura anual de los componentes y actividades del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se pueden localizar tanto en la MIR, como en la Ficha Técnica 2018<sup>76</sup> del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 para un horizonte anual únicamente.

Como se puede apreciar la información relativa a la cobertura de la población objetivo y las metas asociadas a su cobertura, mediante el otorgamiento de los servicios establecidos por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, se encuentran en documentos

<sup>75</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. "Focalización de la Población Objetivo", Fuente de Información: 6, Focalización de la población objetivo B.T. 2018.pdf, proporcionada por el CECYTECH.

<sup>76</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. "Ficha Técnica 2018", Fuente de Información 27, Ficha técnica Cobertura B.T. 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

13. ¿El Programa presupuestario cuenta con una estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo con las siguientes características?

separados, que no se vinculan para describir una estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo en un horizonte de: corto, mediano y/o largo plazo.

14. ¿Se realizó un análisis con perspectiva de género para determinar la población objetivo?

**Tipo de pregunta:**

Análisis descriptivo

**Respuesta:**

No

**Justificación:**

En las fuentes de información del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 analizadas, se presentó un documento denominado: "28.- DOCUMENTO QUE EVIDENCIE EL ANÁLISIS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN"<sup>77</sup>, en el cual se enuncia una declaratoria, indicando que no se cuenta con un documento oficial del CECYTECH que acredite la realización de un análisis de perspectiva de género para el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.

La cuantificación de la población objetivo se encuentran publicada por sexo, no obstante, en las fuentes de información presentadas, no se identificó ninguna documentación que detalle cómo se identifican y se atienden las distintas características que deben cumplir los bienes y servicios ofertados por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, como resultado de la inclusión de la perspectiva de género.

---

<sup>77</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. "28.- Documento que Evidencie el Análisis de Perspectiva de Género para la Determinación de la Población", Fuente de Información: 28, Analisis perspectiva genero.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

#### IV. Operación

15. ¿El Programa presupuestario cuenta con Reglas de Operación o normatividad aplicable donde se especifique, de manera precisa, cómo debe ser operado y se consideran las siguientes características?

- a) Se encuentran vigentes.
- b) Se encuentran publicadas.
- c) Son estandarizadas, es decir son, utilizadas por todas las instancias ejecutoras.
- d) Se cuenta con información suficiente para determinar que el Programa presupuestario sí opera de acuerdo a dichas Reglas de Operación y/o normatividad aplicable.

**Tipo de pregunta:**

Binaria

**Respuesta:**

No

**Nivel:**

0

**Justificación:**

La operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se realiza siguiendo la normatividad general establecida en la Ley Orgánica del CECYTECH, con base en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua, tal como lo establece el Manual de Organización de la Dirección General del CECYTECH<sup>78</sup>, así como lo descrito en su Manual de Procedimientos de la Dirección General del CECYTECH<sup>79</sup>, pues el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con Reglas de Operación, de acuerdo a lo señalado en el Oficio D.P. 03/2016<sup>80</sup>, en el que se declara que este Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 “no entra para realizar reglas de operación (ROP)”, adicionalmente se presenta un documento denominado “10.- REGLAS DE OPERACIÓN Y/O

<sup>78</sup> Secretaría de Educación Pública, “Manual de Organización de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua”, Noviembre 2018, Fuente de Información: 11, MANUAL DE ORGANIZACION CECYTECH 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>79</sup> Secretaría de Educación Pública, “Manual de Procedimientos de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua”, Noviembre 2018, Fuente de Información: 11, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CECYTECH 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>80</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. “Oficio D.P. 03-2016”, Fuente de Información: 10, oficio D.P. 03-2016.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

15. ¿El Programa presupuestario cuenta con Reglas de Operación o normatividad aplicable donde se especifique, de manera precisa, cómo debe ser operado y se consideran las siguientes características?

DOCUMENTOS NORMATIVOS<sup>81</sup>, en el que se declara que el CECYTECH no tiene ROP y/o documentos normativos.

Del análisis del Manual de Organización y del Manual de Procedimientos, de la Dirección General del CECYTECH, se determinó que no se tienen ROP o normatividad aplicable donde se especifique de manera precisa, cómo debe ser operado el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.

16. ¿Los procedimientos del Programa presupuestario para la selección de beneficiarios y/o proyectos cuentan con alguna de las siguientes características?

- a) Incluyen los criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están establecidos en la normatividad aplicable (no documentos oficializados).
- d) Están difundidos públicamente.

**Tipo de pregunta:**

Binaria

**Respuesta:**

No

**Nivel:**

0

**Justificación:**

Como se indicó en la Pregunta Metodológica anterior, el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con Reglas de Operación, sin embargo se tiene un Manual de Procedimientos<sup>82</sup>, el cual contiene 11 secciones:

1. INTRODUCCIÓN.

<sup>81</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. "10.- REGLAS DE OPERACIÓN Y/O DOCUMENTOS NORMATIVOS", Fuente de Información: 10, Reglas de operación.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>82</sup> Secretaría de Educación Pública, "Manual de Procedimientos de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua", Noviembre 2018, Fuente de Información: 11, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CECYTECH 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

16. ¿Los procedimientos del Programa presupuestario para la selección de beneficiarios y/o proyectos cuentan con alguna de las siguientes características?

2. IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS.
3. DOCUMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMACIÓN DOCENTE.
4. DOCUMENTACION DE PROCEDIMIENTOS PARA GESTIÓN ESCOLAR.
5. DOCUMENTACION DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENSEÑANZA/APRENDIZAJE.
6. DOCUMENTACION DE PROCEDIMIENTOS PARA LA VINCULACIÓN.
7. DOCUMENTACION DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PLANEACIÓN.
8. DOCUMENTACION DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DERECURSOS HUMANOS
9. DOCUMENTACION DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DERECURSOS FINANCIEROS.
10. DOCUMENTACION DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DERECURSOS MATERIALES.
11. DOCUMENTACION DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DERECURSOS MATERIALES.

En las secciones anteriores del Manual de Procedimientos no se localizó ningún procedimiento documentado para la selección de beneficiarios.

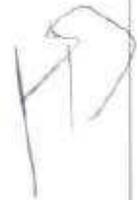
Se realizó una entrevista *in situ* al Dr. Humberto Luján Álvarez, Director Académico del CECYTECH, para verificar cual es el procedimiento para la selección de beneficiarios. El Dr. Luján indicó que se considera beneficiarios del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 a todos a todos los alumnos que ingresan a los planteles del CECyTE, quienes son seleccionados mediante el proceso general de ingreso al Sistema de Educación Media Superior, a través de una convocatoria de ingreso al CECYTECH, con la emisión de fichas de registro para la aplicación de un examen de diagnóstico, con el que se selecciona, en base a los resultado del examen y en orden descendente, hasta completar la capacidad disponible en los planteles, quienes serán beneficiarios del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 y se les otorgará el servicio educativo del CECYTECH.

También mencionó el Dr. Luján, que los criterios de elegibilidad no se encuentran publicados de forma general, solamente en los planteles que son sobrepasados en su capacidad instalada para atender a estudiantes.

Como resultado del análisis de las fuentes de información se concluye la no existencia de un procedimiento documentado para la selección de beneficiarios del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.

16. ¿Los procedimientos del Programa presupuestario para la selección de beneficiarios y/o proyectos cuentan con alguna de las siguientes características?

Datos del entrevistado (confidencial)	
Nombre:	Dr. Humberto Luján Álvarez
Puesto:	Director Académico
Antigüedad en el puesto:	1 año
Fecha de la entrevista:	03/09/2019
Documentos entregados:	Ninguno
Temas generales a cubrir:	
P 16 del TdR.	
1.	<p>¿Cómo se realiza la Selección de Beneficiarios de los Programas: Cobertura en Educación Bachillerato 2018 y Cobertura en Educación Bachillerato Tecnológico 2018?</p> <p>Se realiza mediante convocatoria al ingreso del CECYTECH para emitir fichas de ingreso particular para cada programa, y se establece un examen de diagnóstico en los cuales se seleccionan quienes forman parte del servicio educativo del CECYTECH, se convierten automáticamente en beneficiarios de los programas beneficiarios.</p>
2.	<p>¿Qué criterios de Elegibilidad se aplican?</p> <p>En orden descendente en base a los resultado del examen de diagnóstico, hasta completar la capacidad disponible en los planteles.</p>
3.	<p>¿Esta selección se realiza de la misma forma en todos los planteles EMSaD y CECYTE respectivamente?</p> <p>Sí.</p>
4.	<p>La forma de seleccionar a los beneficiarios y los criterios de elegibilidad ¿Cómo se encuentran publicados o difundidos?</p> <p>No se encuentran publicados de forma general, solamente en los planteles que son sobrepasados en su capacidad instalada para atender a estudiantes.</p>

17. ¿El Programa presupuestario tiene identificados los problemas que enfrenta el área responsable de la operación para la entrega de los bienes y/o servicios a los beneficiarios? en caso afirmativo ¿cuáles son? ¿cuál es el mecanismo para solucionarlos?

**Tipo de pregunta:**

Binaria

**Respuesta:**

No

**Justificación:**

El CECYTECH presenta un documento denominado "15.-DOCUMENTO INTERNO/FORMALIZADO DONDE SE DETALLE SI SE CUENTA CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA EL ÁREA RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS"<sup>83</sup>, en el cual se declara que no se tiene un documento formalizado en el que se identifiquen los problemas que enfrenta el área responsable de la operación para la entrega de los servicios del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 a los beneficiarios.

Se realizó una entrevista *in situ* al Dr. Humberto Luján Álvarez, Director Académico del CECYTECH, para verificar que problemas enfrenta el área responsable de la operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 para la entrega de los servicios a los beneficiarios. El Dr. Luján indicó que el proceso ya está muy definido en los planteles y no se presentó ningún problema para otorgar los servicios del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 a los beneficiarios.

El área responsable de la operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no ha tenido problemas para entregar los servicios a los beneficiarios.

<sup>83</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. "15.-Documento Interno/Formalizado Donde se Detalle si se Cuenta con la Identificación de los Problemas que Enfrenta el Área Responsable de la Operación del Programa Para la Entrega de Bienes y/o Servicios", Fuente de Información: 15, Problema a enfrentar area respons.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

17. ¿El Programa presupuestario tiene identificados los problemas que enfrenta el área responsable de la operación para la entrega de los bienes y/o servicios a los beneficiarios? en caso afirmativo ¿cuáles son? ¿cuál es el mecanismo para solucionarlos?

Datos del entrevistado (confidencial)	
Nombre:	Dr. Humberto Luján Álvarez
Puesto:	Director Académico
Antigüedad en el puesto:	1 año
Fecha de la entrevista:	03/09/2019
Documentos entregados:	Ninguno
Temas generales a cubrir:	
P17 del TdR:	
1	¿El área responsable de la operación de los Programas: Cobertura en Educación Bachillerato 2018 y Cobertura en Educación Bachillerato Tecnológico 2018 ha identificado algún problema para la entrega de los servicios a los beneficiarios? El proceso ya está muy definido en los planteles y no se presentó ningún problema para otorgar los servicios en ninguno de los dos programas.
2	De existir, ¿Cuáles son? No Aplica
3	De existir, ¿Cuál es el mecanismo para solucionarlos? No Aplica.




18. ¿La información que el Programa presupuestario obtiene para monitorear y/o dar seguimiento a su desempeño cumple con las siguientes características?

- a) Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente.
- b) Es confiable, es decir, procede de fuentes y/o documentos oficiales.
- c) Está sistematizada, se cuenta con un mecanismo interno de recopilación de datos para monitorear y/o dar seguimiento.
- d) Es congruente la información recabada con la reportada en el monitoreo y/o seguimiento.

**Tipo de pregunta:**

Binaria

**Respuesta:**

Si

**Nivel:**

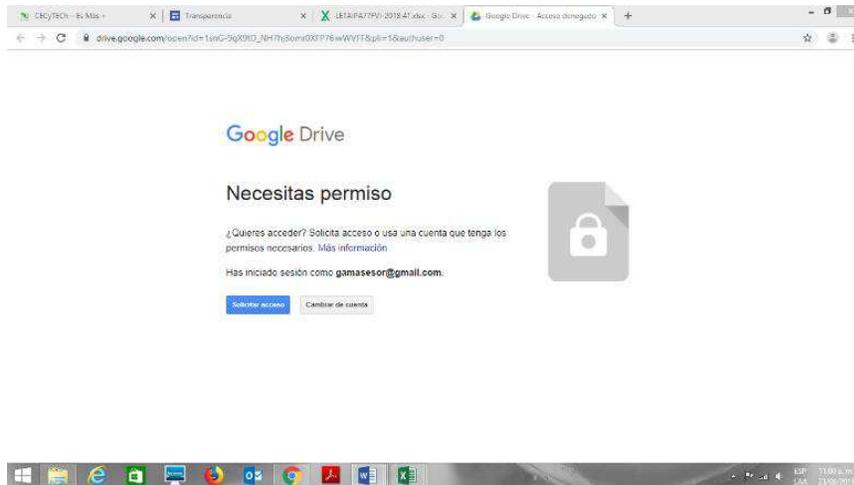
El nivel de cumplimiento de criterios es de **4**, dado que la información con la que cuenta el Programa presupuestario cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

**Justificación:**

La página <http://www.cecyltechihuahua.edu.mx/>, indica la existencia de un enlace denominado "REPORTES PBR", sin embargo no da acceso a ningún sitio WEB.

La página <http://www.cecyltechihuahua.edu.mx/>, contiene el enlace: "PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA CECYTECH", que conduce al portal de Transparencia del CECyTECH, el cual, en la sección de "PLANEACIÓN, OCT - DIC 18", contiene información de "Indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.", mediante el enlace: [https://drive.google.com/file/d/1YRclByfbexn-OaX2TMf4S\\_YhBYbVL9L9/view](https://drive.google.com/file/d/1YRclByfbexn-OaX2TMf4S_YhBYbVL9L9/view), el cual da acceso al documento, LETAIPA77FVI-2018 4T.xlsx, que contiene información del cumplimiento de metas del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 e indica como fuente de información al enlace: [https://drive.google.com/open?id=1snG-9qX9tD\\_NH7hj3omr0XFP76iwWVFF](https://drive.google.com/open?id=1snG-9qX9tD_NH7hj3omr0XFP76iwWVFF), que a su vez da acceso a una página de "Google Drive", que solicita permisos para acceder a su contenido:

## 18. ¿La información que el Programa presupuestario obtiene para monitorear y/o dar seguimiento a su desempeño cumple con las siguientes características?



Adicionalmente, la sección de “PLANEACIÓN, OCT - DIC 18”, contiene información de “Metas y objetivos de conformidad con sus programas operativos”, mediante el enlace: <https://drive.google.com/file/d/1zczc9QntUJ1459OzchSjuZuuuN3swbl/view>, el cual da acceso al documento, LETAIPA77FIV-2018 4T.xlsx, que indica como fuente de información al enlace: [https://drive.google.com/open?id=1wzZ-cCTfiMZwJp7ZhwF0\\_L7IkY0hGd7S](https://drive.google.com/open?id=1wzZ-cCTfiMZwJp7ZhwF0_L7IkY0hGd7S), que a su vez, da acceso al documento “MIR 4T 2018.pdf”, “Seguimiento a la Matriz de Indicadores del Mes de Diciembre del 2018, del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, el cual señala como medios de verificación: a).- Del FIN, a una página en internet sin información, solo indica que: “No se pudo encontrar la dirección IP del servidor de [www.3.inegi.org.mx](http://www.3.inegi.org.mx).” y b).- Para los demás niveles de la MIR, los medios de verificación conducen a una página sin información que indica: “No se ha podido encontrar la ruta, favor de verificar el URL.”

El archivo “Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.doc”<sup>84</sup>, refiere que existe información que es de consulta pública, en el enlace: <https://sites.google.com/cecytechihuahua.edu.mx/sequimientasm>, el cual da acceso a la página: “PLANEACIÓN”, del CECYTECH, la cual contiene la liga “Presupuesto basado en Resultados (PbR)”, que tiene información del cierre anual de la MIR y el Programa Operativo Anual (POA) 2018 del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, sin embargo los medios de verificación presentan las mismas características arriba señaladas.

Se realizó una entrevista *in situ* al Dr. Humberto Luján Álvarez, Director Académico del CECYTECH, para verificar el estatus de la información que se tiene para monitorear y/o dar seguimiento al Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 El Dr. Luján indicó lo siguiente:

<sup>84</sup> “Documento sin título, Fuente de Información: 18, Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.DOC, proporcionado por el CECYTECH.

18. ¿La información que el Programa presupuestario obtiene para monitorear y/o dar seguimiento a su desempeño cumple con las siguientes características?

- a) La información para dar seguimiento al Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se encuentra actualizada y disponible de manera permanente en el departamento de Planeación.
- b) La información para dar seguimiento al Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 procede de fuentes y/o documentos oficiales, así como de documentos internos de los diferentes planteles del CECyTE, sin formalizar.
- c) Se cuenta con un mecanismo interno de recopilación de datos para monitorear y/o dar seguimiento, se tienen formatos preestablecidos que llenan los diferentes planteles<sup>85</sup> y se remiten a las direcciones de área y de ahí al área de planeación. Los planteles capturan la información de monitoreo y seguimiento del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 en: El Sistema Integral de Control Escolar<sup>86</sup>, el Sistema de Gestión Escolar, el Programa de mantenimiento Preventivo y Correctivo<sup>87</sup>.
- d) En la entrevista se verificó por el evaluador que la información recabada del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 es congruente con la información reportada para el monitoreo y/o seguimiento del mismo.

---

<sup>85</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. "Cronograma de Mantenimiento en Infraestructura", Fuente de Información: Fuentes Adicionales, FORMATOS DE REFERENCIA.doc, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>86</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. "SICE", Fuente de Información: Fuentes Adicionales, SIACE.ppt, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>87</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. "Programa de Mantenimiento Menor 2018", Fuente de Información: Fuentes Adicionales, CECYT 14. PMM 2018 (1).pdf, proporcionado por el CECYTECH.

18. ¿La información que el Programa presupuestario obtiene para monitorear y/o dar seguimiento a su desempeño cumple con las siguientes características?

Datos del entrevistado (confidencial)	
Nombre:	Dr. Humberto Luján Álvarez
Puesto:	Director Académico
Antigüedad en el puesto:	1 año
Fecha de la entrevista:	03/09/2019
Documentos entregados:	Imagen de los sistemas de recopilación de información
Temas generales a cubrir:	
<p>P18 del TdR</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>¿En dónde se encuentra la información que obtienen los Programas: Cobertura en Educación Bachillerato 2018 y Cobertura en Educación Bachillerato Tecnológico 2018, para monitorear su desempeño y subirla a la MIR y al POA? La información se encuentra actualizada y disponible en el departamento de Planeación.</li> <li>¿Se cuenta con un mecanismo interno de recopilación de datos para monitorear y/o dar seguimiento? Se tienen formatos preestablecidos que llenan los diferentes planteles y se remiten a las direcciones de área y de ahí al área de planeación.</li> <li>¿Cuál es el mecanismo para acceder a dicha información? Los planteles capturan la información de monitoreo y seguimiento de ambos programas según corresponda en: Sistema de Admisión y Control, Sistema de Gestión Escolar, Programa de mantenimiento Preventivo y Correctivo</li> </ol>	





19. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa presupuestario?

$$\text{Costo Promedio} = \frac{GTOP}{TBA}$$

Ejercicio Fiscal 2018<sup>88</sup>

Componente	Gasto corriente o de Operación	Tipo de beneficiario	Cantidad de beneficiarios atendidos <sup>89</sup>	Resultado <sup>90</sup>
<b>C01:</b> Educación para todos en los planteles CECyTECH ofertada.	\$115,353,320	Alumnos	13,473	\$8,561.81
<b>C02:</b> Servicios educativos de calidad para la atención a la demanda y mejoramiento de la cobertura operados.	\$183,030	Alumnos	13,473	\$13.59
<b>C03:</b> Infraestructura física pertinente construida, equipada y mantenida.	\$1,003,995	Alumnos	13,473	\$74.52

<sup>88</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. "Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2018", Fuente de Información: 7, POA CIERRE Cobertura B.T. 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>89</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, "Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual, Mes de Diciembre del 2018", POA Diciembre 2018 B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>90</sup> Las cantidades totales pueden variar por el redondeo de los decimales.

19. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa presupuestario?

Ejercicio Fiscal 2017<sup>91</sup>

Componente	Gasto corriente o de Operación	Tipo de beneficiario	Cantidad de beneficiarios atendidos	Resultado <sup>92</sup>
<b>C01:</b> Educación para todos en los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) ofertada.	\$116,130,854	Alumnos	13,312	\$8,723.77
<b>C02:</b> Servicios educativos de calidad para la atención a la demanda y mejoramiento de la cobertura operados.	\$911,173	Alumnos	13,312	\$68.45
<b>C03:</b> Infraestructura física pertinente construida, equipada y mantenida.	\$1,483,388	Alumnos	13,312	\$111.43

Con base en la información de las tablas anteriores, se realizó un análisis comparativo que destaca los resultados entre ambos ejercicios fiscales y el costo promedio por programa.

<sup>91</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, "Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual Cierre Anual 2017", POA cierre 2017 B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>92</sup> Las cantidades totales pueden variar por el redondeo de los decimales.

## 19. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa presupuestario?

### Tipo de pregunta:

Análisis comparativo

### Justificación:

Como resultado del análisis comparativo de los años fiscales 2017 y 2018, se puede apreciar lo siguientes:

- Los componentes y actividades del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 permanecieron iguales en los dos ejercicios fiscales analizados, a excepción de la actividad “C0304: Operación de programas de Infraestructura para actividades cívicas, culturales y deportivas (CCyD)”, actividad que se eliminó en el ejercicio fiscal 2018 y que utilizó únicamente el 0.01% del presupuesto ejercido del 2017.
- Se observa un incremento de la población atendida del 1.21% en 2018, pasando de 13,312 alumnos en 2017, a 13,473 en 2018.
- El presupuesto ejercido presenta una reducción del 1.67%, pasando de \$118,525,415 en 2017 a \$116,540,345 en 2018.
- El principal componente del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 fue el C01, que utilizó el 98.0% del presupuesto ejercido en 2017 y el 99.0% en 2018, del cual, en la actividad C0101 se gastó el 97.9% del total del presupuesto ejercido en 2017 y el 98.9% del total del presupuesto ejercido en 2018.
- Como resultado de las variaciones en los parámetros anteriores el costo promedio por alumno presentó un decremento del 2.85%, pasando de \$8,904 por beneficiario en 2017 a \$8,650 por beneficiario en 2018.

Del análisis comparativo resalta:

- a) La actividad principal del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 es la C0101: “Ampliación de la cobertura educativa”, enfocada al crecimiento de la matrícula global en los planteles del CECyTE.
- b) No obstante presentar una disminución en el presupuesto ejercido, el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 presentó un incremento en la cobertura de beneficiarios atendidos en el ejercicio fiscal del 2018, respecto al ejercicio fiscal del 2017 y consecuentemente una disminución en el costo promedio por alumno atendido.

20. ¿El presupuesto autorizado fue sujeto de modificación?, en caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿se cuenta con información que justifique plenamente la modificación al presupuesto?

**Tipo de pregunta:**

Binaria

**Respuesta:**

No

**Justificación:**

De Acuerdo al cierre de POA 2018<sup>93</sup>, el presupuesto del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 si presenta una modificación como se muestra a continuación:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ORIGEN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
1179018: CONTRAPARTE ESTATAL A REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES ORDINARIAS SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA 2018.	ESTATAL.	\$0	\$73,215,826
1489818: INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES 2018.	INGRESOS PROPIOS.	\$0	\$5,200,000
2579018: REASIGNACIONES DE RECURSOS FEDERALES ORDINARIAS SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA 2018.	FEDERAL.	\$0	\$74,574,533
TOTAL.		\$0	\$152,990,359

Se presenta en las fuentes de información el documento denominado: "16.-OFICIOS O DOCUMENTOS FORMALIZADOS DONDE PUEDAN OBSERVARSE LOS MOMENTOS CONTABLES (APROBADO, MODIFICADO, EJERCIDO, PAGADO); SI HUBO MODIFICACIONES ENTRE MOMENTOS CONTABLES, O EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS, DOCUMENTO DONDE SE PLASMEN LAS RAZONES DE DICHA MODIFICACIÓN (JUSTIFICACIÓN DE AMPLIACIONES, POR EJEMPLO)"<sup>94</sup>, en el

<sup>93</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. "Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2018", Fuente de Información: 7, POA CIERRE Cobertura B.T. 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>94</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. "16.-Ofcios o Documentos Formalizados Donde Puedan Observarse los Momentos Contables (Aprobado, Modificado, Ejercido, Pagado); si Hubo Modificaciones Entre Momentos Contables, o en la Ejecución de los Recursos, Documento Donde se Plasmen las Razones de Dicha Modificación (Justificación de Ampliaciones, Por Ejemplo)", Fuente de Información: 16, momentos contables.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

20. ¿El presupuesto autorizado fue sujeto de modificación?, en caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿se cuenta con información que justifique plenamente la modificación al presupuesto?

cual se declara que el CECYTECH no cuenta con información que justifique plenamente la modificación al presupuesto del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.

21. ¿Qué porcentaje del presupuesto modificado en 2018 y en 2017 fue ejercido por el Programa presupuestario?

$$\text{Porcentaje de gasto} = \frac{GTE}{PM} \times 100$$

Ejercicio Fiscal 2018<sup>95</sup>

Descripción de la fórmula	Variables	Sustitución de variables	Resultado
Porcentaje del presupuesto modificado ejercido en el Programa presupuestario.	GTE Gasto total ejercido al cierre de 2018. = \$116,540,345 PM Presupuesto modificado en 2018. = \$152,990,359	Operación: $\frac{\$116,540,345}{\$152,990,359} \times 100$	Resultado: 76.18%

Ejercicio Fiscal 2017<sup>96</sup>

Descripción de la fórmula	Variables	Sustitución de variables	Resultado
Porcentaje del presupuesto modificado ejercido en el Programa presupuestario.	GTE Gasto total ejercido al cierre de 2017. = \$118,525,415 PM Presupuesto modificado en 2017. = \$145,940,092	Operación: $\frac{\$118,525,415}{\$145,940,092} \times 100$	Resultado: 81.22%

<sup>95</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. "Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2018", Fuente de Información: 7, POA CIERRE Cobertura B.T. 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>96</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, "Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual Cierre Anual 2017", POA cierre 2017 B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

**21. ¿Qué porcentaje del presupuesto modificado en 2018 y en 2017 fue ejercido por el Programa presupuestario?**

**Tipo de pregunta:**

Análisis descriptivo

**Justificación:**

De la información obtenida se destaca los siguiente:

De acuerdo a lo indicado en la pregunta N° 19, la población atendida por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 en el ejercicio fiscal 2018 fue de 13,473 alumnos, con un costo promedio de \$8,650 por alumno, mientras que en el ejercicio fiscal 2017 fue de 13,312 alumnos, con un costo promedio de \$8,904 por alumno.

El presupuesto modificado en 2018 fue de \$152, 990,359, de los cuales, para la operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se ejercieron solamente \$116, 540,345, arrojando como resultado un aprovechamiento del 76.18% de los recursos disponibles.

En el ejercicio fiscal 2017 el presupuesto modificado fue de \$145, 940,092, de los cuales, para la operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se ejercieron \$118, 525,415, arrojando como resultado un aprovechamiento del 81.22% de los recursos disponibles.

De lo anterior se observa que en 2018 se incrementó el presupuesto disponible en un 4.83% respecto al 2017, mientras que la población atendida aumentó en un 1.21% y el presupuesto ejercido decreció en un 1.67% en el mismo periodo.

Adicionalmente se observó un decremento del 2.85% del costo promedio por beneficiario atendido en el 2018, respecto al ejercicio fiscal 2017.

El uso de los recursos por alumno fue un 2.85% más eficiente en 2018 que en el año 2017, sin embargo, no obstante haber tenido un aumento en la cantidad de beneficiarios atendidos, derivado del incremento del 4.83% en el presupuesto del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, únicamente fue ejercido el 76.18% del presupuesto asignado.

**22. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?**

$$\text{Costo Efectividad} = \frac{PM/PO}{PE/PA}$$

Ejercicio Fiscal 2018<sup>97</sup>

<sup>97</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. "Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2018", Fuente de Información: 7, POA CIERRE Cobertura B.T. 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

## 22. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?

Descripción de la fórmula	Variables	Sustitución de variables	Resultado
Costo Efectividad del recurso ejercido en 2018.	PM Presupuesto modificado en 2018. = \$152,990,359 PO Población objetivo total del programa en 2018. = 5,748 PE Presupuesto ejercido en 2018. = \$116,540,345 PA Población atendida total del programa en 2018 <sup>98</sup> . = 13,473	Operación: $\$152,990,359 / 5,748 = \$26,616.28$ $\$116,540,345 / 13,473 = \$8,649.92$ Entonces: <u><math>\\$26,616.28</math></u> $\$8,649.92$	Resultado: 3.0771
<b>Ejercicio Fiscal 2017<sup>99</sup></b>			
Descripción de la fórmula	Variables	Sustitución de variables	Resultado
Costo Efectividad del recurso ejercido en 2018.	PM Presupuesto modificado en 2017. = \$145,940,092 PO Población objetivo total del programa en 2017. = 12,542 PE Presupuesto ejercido en 2017. = \$118,525,415	Operación: $\$145,940,092 / 12,542 = \$11,636.11$ $\$118,525,415 / 13,312 = \$8,903.65$ Entonces: <u><math>\\$11,636.11</math></u> $\$8,903.65$	Resultado: 1.3069

<sup>98</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, "Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual, Mes de Diciembre del 2018", POA Diciembre 2018 B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>99</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, "Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual Cierre Anual 2017", POA cierre 2017 B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

**22. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?**

	PA Población atendida total del programa en 2017. = 13,312		
--	--	--	--

Rechazable	Débil	Aceptable	Costo-efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0 o menor	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2 o mayor

**Tipo de pregunta:**  
Análisis descriptivo

**Justificación:**

Del análisis de costo-efectividad se observa que en el año 2017 se situó en un nivel Aceptable al obtener el índice un valor de 1.3069.

Para el 2018 el valor del índice se situó en un nivel rechazable, debido a que se alcanzó un valor superior a 2.

En el año 2017, se observó que la Población Atendida apenas supero en un 6% a la Población Objetivo identificada, mientras que el gasto del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 fue de \$118, 525,415, lo que representó un 81.22% con relación al Presupuesto Modificado.

En el año 2018, se observó que la Población Atendida supero en un 134% a la Población Objetivo identificada, mientras que el gasto del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 fue de \$116, 540,345, lo que representó el 76.18% con relación al Presupuesto Modificado.

Los resultados del análisis causa-efectividad en el ejercicio fiscal 2018 se originan por la variación tan grande que se tiene entre la población objetivo estimada y la población realmente atendida, así como en la discrepancia entre el Presupuesto Ejercido y el Presupuesto Asignado, de tal manera que para el ejercicio fiscal 2018, con un poco más de las tres cuartas partes del recurso asignado se podría haber atendido a la misma población de beneficiarios del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018

Existen áreas de oportunidad importantes, como son:

Revisar la planeación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 para el establecimiento de los componentes y las actividades que se realizan y el recurso necesario

## 22. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?

para ejecutarlas, fijando de una manera más ajustada el presupuesto solicitado para su operación, contra el presupuesto realmente ejercido.

Realizar una Focalización de la Población Objetivo, basada en una metodología predefinida, que permita que su cuantificación sea lo más congruente y cercana a la población realmente atendida.

## 23. ¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Programa presupuestario cumplen con las siguientes características?:

- Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica, de manera accesible, del Ente Público ejecutor.
- Los resultados principales del Programa presupuestario son difundidos en la página electrónica del Ente Público Ejecutor de manera accesible.
- La información se presenta en un lenguaje sencillo, claro y directo, entendible para la ciudadanía.
- Se cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica del Ente Público ejecutor.

### Tipo de pregunta:

Binaria

### Respuesta:

Si

### Nivel:

El nivel de cumplimiento de criterios es de **2**, dado que el Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan dos de las características establecidas.

### Justificación:

- Como se estableció anteriormente, en la pregunta metodológica número 15, el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con Reglas de Operación, de acuerdo a lo señalado en el Oficio D.P. 03/2016<sup>100</sup>, en el que se declara que este Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 “no entra para realizar reglas de operación (ROP)”, adicionalmente se presenta un documento denominado “10.-

<sup>100</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. “Oficio D.P. 03-2016”, Fuente de Información: 10, oficio D.P. 03-2016.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

23. ¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Programa presupuestario cumplen con las siguientes características?:

REGLAS DE OPERACIÓN Y/O DOCUMENTOS NORMATIVOS”<sup>101</sup>, en el que se declara que el CECYTECH no tiene ROP y/o documentos normativos, por consiguiente no se encuentran disponibles en la página electrónica del CEYTECH.

- b) La página <http://www.cecyltechihuahua.edu.mx/>, contiene el enlace: “PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA CECYTECH”, que conduce al portal de Transparencia del CECYTECH, el cual, en la sección de “PLANEACIÓN, OCT - DIC 18”, contiene información de “Indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.”, mediante el enlace: [https://drive.google.com/file/d/1YRclByfbexn-OaX2TMf4S\\_YhBYbVL9L9/view](https://drive.google.com/file/d/1YRclByfbexn-OaX2TMf4S_YhBYbVL9L9/view), el cual da acceso al documento, LETAIPA77FVI-2018 4T.xlsx, que contiene información del cumplimiento de metas del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018

Adicionalmente, la sección de “PLANEACIÓN, OCT - DIC 18”, contiene información de “Metas y objetivos de conformidad con sus programas operativos”, mediante el enlace: <https://drive.google.com/file/d/1zczc9QntUJ1459OzxchSjuZuuuN3swbl/view>, el cual da acceso al documento, LETAIPA77FIV-2018 4T.xlsx, que indica como fuente de información al enlace: [https://drive.google.com/open?id=1wzZ-cCTfiMZwJp7ZhwF0\\_L7lky0hGd7S](https://drive.google.com/open?id=1wzZ-cCTfiMZwJp7ZhwF0_L7lky0hGd7S), que a su vez, da acceso al documento “MIR 4T 2018.pdf”, “Seguimiento a la Matriz de Indicadores del Mes de Diciembre del 2018, del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018

- c) La información de transparencia y rendición de cuentas del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se encuentra en los formatos oficiales, tanto de la MIR, del POA, como de los indicadores, los cuales no se consideran como un lenguaje sencillo, claro y directo, entendible para la ciudadanía.
- d) Se cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica del Ente Público ejecutor.

En la página electrónica del CECYTECH, <http://www.cecyltechihuahua.edu.mx/>, se encuentran los siguientes datos de contacto para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios como al ciudadano en general:

- Teléfono: (614) 2144 750

Adicionalmente se puede navegar en la pestaña de “PLANTELES” en la cual se encuentran las ligas que proporcionan información de los 23 planteles del CECyTE en el Estado, registrados en el portal, en los que se localizan teléfonos y correos electrónicos de contacto para cada uno de ellos.

<sup>101</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. “10.- Reglas de Operación y/o Documentos Normativos”, Fuente de Información: 10, Reglas de operación.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

## V. Percepción de la Población Atendida

24. ¿El Programa presupuestario cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida y éstos presentan las siguientes características?:

- a) Se encuentra establecido en algún documento normativo.
- b) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- c) Corresponden a las condiciones de la población, usuarios o área de enfoque atendida.
- d) Los resultados que arrojan son representativos.

**Tipo de pregunta:**

Binaria

**Respuesta:**

No

**Nivel:**

0

**Justificación:**

En las fuentes de información del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 analizadas, se presentó un documento denominado: "19.-EVIDENCIA DEL INSTRUMENTO QUE SE UTILIZA PARA CONOCER EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"<sup>102</sup>, en el cual se declara que el CECYTECH no tiene instrumentos de medición para conocer el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 en el ejercicio fiscal 2018.

25. A partir de los resultados de la respuesta anterior, valorar la percepción de la satisfacción de la población atendida con relación a los bienes y/o servicios que le brinda el Programa.

**Tipo de pregunta:**

Análisis descriptivo

**Justificación:**

<sup>102</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. "19.-Evidencia del Instrumento que se Utiliza Para Conocer el Grado de Satisfacción de la Población Atendida", Fuente de Información: 19, Grado de satisfaccion.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

25. A partir de los resultados de la respuesta anterior, valorar la percepción de la satisfacción de la población atendida con relación a los bienes y/o servicios que le brinda el Programa.

Se analizó un documento denominado: “19.-EVIDENCIA DEL INSTRUMENTO QUE SE UTILIZA PARA CONOCER EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”<sup>103</sup>, en el cual se declara que el CECYTECH no tiene instrumentos de medición para conocer el grado de satisfacción de la población atendida, por lo que no se ha medido el grado de satisfacción de su población atendida y no es posible valorar la percepción de la satisfacción de dicha población con relación a los servicios que otorga el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.

---

<sup>103</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. “19.-Evidencia del Instrumento que se Utiliza Para Conocer el Grado de Satisfacción de la Población Atendida”, Fuente de Información: 19, Grado de satisfacción.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

## VI. En Materia de Resultados

26. ¿Cuál es el resultado, al cierre de 2018, de los indicadores estratégicos y de gestión (Fin, Propósito, componentes y actividades) de la Matriz de Indicadores para Resultados, así como de las metas del Programa Operativo Anual (componentes y actividades) respecto a sus metas programadas?

### Tipo de pregunta:

Análisis descriptivo

### Justificación:

Para el cumplimiento de las metas de la MIR se identificó lo siguiente:

- ❖ Los indicadores de las actividades: C0102, C0201, C0202 y C0204 presentan un porcentaje de avance mayor del 100%.
- ❖ Los indicadores del componente C03 y de las actividades: C0103 y C0303, cumplieron al 100% con la meta programada.
- ❖ Los indicadores de las actividades: C0301 y C0302 presentan un porcentaje de avance menor del 100%, pero mayor del 80%, por lo que se considera que tienen un avance satisfactorio.
- ❖ Los indicadores del Propósito, del componente C02 y de las actividades C0101 y C0203, presentan un porcentaje de avance menor del 70%, por lo que se considera que tienen un avance no satisfactorio.
- ❖ No se registró ningún avance en la meta programada para el indicador del FIN.
- ❖ El indicador del componente C01 no presenta ningún registro de meta programada, ni del logro obtenido, por lo que no es posible validar su avance.

Para el cumplimiento de las metas del POA se identificó lo siguiente:

- ❖ Las actividades: C0102, C0201, C0202 y C0204, presentan un porcentaje de avance mayor del 100%.
- ❖ El componente C03 y las actividades: C0103 y C0303, cumplieron al 100% con la meta programada.
- ❖ El componente C02 y las actividades C0101, C0301 y C0302, presentan un porcentaje de avance menor del 100%, pero mayor del 80%, por lo que se considera que tienen un avance satisfactorio.
- ❖ La actividad C0203, presenta un porcentaje de avance menor del 80%, pero mayor del 70%, por lo que se considera que tiene un avance medio.
- ❖ El componente C01 presenta un porcentaje de avance menor del 70%, por lo que se considera que tiene un avance no satisfactorio.

Para más detalle de los resultados se pueden consultar en el Anexo IV Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Anexo V Cumplimiento de las Metas del Programa Operativo Anual (POA).

## 27. Analizar el uso de las evaluaciones para la mejora del diseño, la operación y los resultados del Programa presupuestario

### Tipo de pregunta:

Análisis descriptivo

### Justificación:

En el año 2014 el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 fue objeto de una Evaluación Específica del Desempeño, del ejercicio fiscal 2013, en el año 2015 fue objeto de otra evaluación, del ejercicio fiscal 2014, dicha esa evaluación se consideró dentro de la Evaluación del Desempeño al Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales, en el cual se evaluaron diez Programa presupuestarios a cargo del CECYTECH y en 2017 el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 fue objeto de una Evaluación Específica del Desempeño, del ejercicio fiscal 2016, bajo la clave presupuestal 1117605, donde, para el ejercicio fiscal 2016 se definió el FIN: “Contribuir a facilitar las oportunidades de acceso a los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) mediante la ampliación de los servicios educativos del Estado.”, y el PROPÓSITO: “Los y las estudiantes del Colegio de Estudio Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) reciben servicios educativos trascendentes y equitativos de nivel medio superior.”<sup>104</sup>

El uso de la información obtenida en las evaluaciones anteriormente señaladas, se ha utilizado para implementar mejoras en el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, tales como<sup>105, 106 y 107</sup>:

- Contar con resúmenes narrativos de la MIR acordes a la Metodología de Marco Lógico;
- Revisión y actualización de la alineación con los ejes rectores a nivel nacional y estatal;
- Verificar y validar la definición del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 y la estructura de la MIR;
- Se ha mejorado la lógica vertical y horizontal del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 a través de la validación y actualización de los Indicadores y el establecimiento de supuestos para cada nivel de la MIR;

<sup>104</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda, “Evaluación Específica del Desempeño del Programa Cobertura en Educación Bachillerato Tecnológico Ejercicio Fiscal 2016, Fuente de Información: 21, Allinfo Informe Final EEDES Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico (1).DOC, Proporcionado por el CECYTECH.

<sup>105</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda, “SH-ASM2 Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Subsidio Federal para Organismos descentralizados Estatales CEYTECH 2013 Tercer Formato de Avance del Cumplimiento de los ASM”, Fuente de Información, Fuentes Adicionales, SH-ASMS 2013 FINAL.pdf, Proporcionado por el CECYTECH.

<sup>106</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda, “SH-ASM2 Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Subsidio Federal para Organismos descentralizados Estatales CEYTECH 2014 Tercer Formato de Avance del Cumplimiento de los ASM”, Fuente de Información, Fuentes Adicionales, SH-ASMS 2014 FINAL.pdf, Proporcionado por el CECYTECH.

<sup>107</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda, “SH-ASM2 Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Tercer Seguimiento”, <https://sites.google.com/cecytechihuahua.edu.mx/seguiamientoasm>, SH-ASM2 Tercer seguimiento B.T.pdf, 14/08/2018, <https://drive.google.com/drive/folders/1G11oQAUo2Ko5WixzQb2HAMjfwQE9O5oA>, 28/08/2019.

## 27. Analizar el uso de las evaluaciones para la mejora del diseño, la operación y los resultados del Programa presupuestario

- Se modificó la metodología para determinar la focalización de la población objetivo y atendida de un manera más precisa;
- Se está fortaleciendo el seguimiento y control del presupuesto autorizado vs. Ejercido;
- Implementación del uso de soporte documental, para la justificación del logro de las metas;
- Cumplimiento de la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda en materia de Programación, Evaluación y Gestión Pública para Resultados;
- Se actualizó el Manual de Organización del CECYTECH.

## 28. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) detectados en las evaluaciones realizadas al Programa presupuestario, ¿qué porcentaje han sido solventados? ¿Cuántos han sido implementados como mejora continua?

### Tipo de pregunta:

Binaria

### Respuesta:

Si

### Nivel:

El nivel de cumplimiento de criterios es de **3**, dado que del 70 al 84% del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo.

### Justificación:

La evaluación del ejercicio fiscal 2013 arrojó un total de 8 ASM, de los cuales, todos fueron seleccionados para darles seguimiento y ya han sido concluidos<sup>108</sup>.

La evaluación del ejercicio fiscal 2014 arrojó un total de 13 ASM, de los cuales, todos fueron seleccionados para darles seguimiento y se reportan 10 ASM concluidos<sup>109</sup>.

<sup>108</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda, "SH-ASM2 Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Subsidio Federal para Organismos descentralizados Estatales CEYTECH 2013 Tercer Formato de Avance del Cumplimiento de los ASM", Fuente de Información, Fuentes Adicionales, SH-ASMS 2013 FINAL.pdf, Proporcionado por el CECYTECH.

<sup>109</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda, "SH-ASM2 Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Subsidio Federal para Organismos descentralizados Estatales CEYTECH 2014 Tercer Formato de Avance del Cumplimiento de los ASM", Fuente de Información, Fuentes Adicionales, SH-ASMS 2014 FINAL.pdf, Proporcionado por el CECYTECH.

28. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) detectados en las evaluaciones realizadas al Programa presupuestario, ¿qué porcentaje han sido solventados? ¿Cuántos han sido implementados como mejora continua?

La Evaluación Específica del Desempeño, del ejercicio fiscal 2016 del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 arrojó un total de 17 ASM, todos fueron seleccionados para darles seguimiento y se han concluido 12 de ellos<sup>110</sup>.

El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 presenta un total de 38 ASM, todos fueron seleccionados para darles seguimiento y se han concluido 30 de ellos, lo que representa un 78.95% de ASM solventados.

Los ASM del ejercicio fiscal 2013 que se implementaron como mejora continua son:

ASM 1: Determinar supuestos para cada nivel de la MML.

ASM 6: Dar seguimiento a los indicadores establecidos.

ASM 8: Implementar métodos para recabar y resguardar evidencia del cumplimiento de metas

Los ASM del ejercicio fiscal 2014 que se implementaron como mejora continua son:

ASM 2: Atender la normatividad vigente que emite la Secretaría de Hacienda en materia de Programación, Evaluación y Gestión Pública para Resultados.

Los ASM del ejercicio fiscal 2016 que se implementaron como mejora continua son:

ASM 2: Contar con resúmenes narrativos de la MIR acordes a la Metodología de Marco Lógico;

ASM 4: Establecimiento de supuestos que aseguren el cumplimiento de las relaciones causa-efecto de la lógica vertical para cada nivel de la MIR;

ASM 17: Contar con una base de datos sistematizada del registro de beneficiarios.

29. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) realizadas al Programa presupuestario no han sido atendidas y por qué?

**Tipo de pregunta:**

Análisis descriptivo

<sup>110</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda, "SH-ASM3 Compendio Final de Avance de los ASM", <https://sites.google.com/cecytechihuahua.edu.mx/seguimientoasm>, SH-ASM3 Compendio Final 2018 BT.pdf, 26/09/2018, <https://drive.google.com/drive/folders/1Gk8N5Tvuow0MILf6JAYVHdnK07b155j5>, 28/08/2019.

29. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) realizadas al Programa presupuestario no han sido atendidas y por qué?

**Respuesta:**

Si

**Justificación:**

Las Evaluación de los ejercicios fiscales: 2013, 2014 y 2016 del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 bajo la clave presupuestal 1117603 arrojaron un total de 34 ASM, de los cuales, todos han sido seleccionados para darles seguimiento, no existen recomendaciones que se encuentren sin ser atendidas<sup>111, 112 y113</sup>.

---

<sup>111</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda, "SH-ASM2 Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Subsidio Federal para Organismos descentralizados Estatales CEYTECH 2013 Tercer Formato de Avance del Cumplimiento de los ASM", Fuente de Información, Fuentes Adicionales, SH-ASMS 2013 FINAL.pdf, Proporcionado por el CECYTECH.

<sup>112</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda, "SH-ASM2 Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Subsidio Federal para Organismos descentralizados Estatales CEYTECH 2014 Tercer Formato de Avance del Cumplimiento de los ASM", Fuente de Información, Fuentes Adicionales, SH-ASMS 2014 FINAL.pdf, Proporcionado por el CECYTECH.

<sup>113</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda, "SH-ASM2 Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Tercer Seguimiento", <https://sites.google.com/cecytechihuahua.edu.mx/seguimientoasm>, SH-ASM2 Tercer seguimiento B.T.pdf, 14/08/2018, <https://drive.google.com/drive/folders/1G11oQAUo2Ko5WixzQb2HAMjfwQE9O5oA>, 28/08/2019.

## Enfoque Social

TEMAS / PREGUNTAS	TIPO DE PREGUNTA	MÉTODOS
<p>1. ¿El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 contribuye a algún derecho social establecido el artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua?</p>	<p>Binaria c / justificación</p>	<p><b>Respuesta:</b> Si</p> <p><b>Justificación:</b> La Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua<sup>114</sup> en su artículo 6 establece el reconocimiento de derechos sociales de los cuales el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 contribuye con la atención de los siguientes:</p> <p><b>V. A la Educación:</b> debido a que el FIN del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 es “Contribuir a facilitar las oportunidades de acceso a los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) mediante la ampliación de los servicios educativos del estado” y su PROPÓSITO es: “Las y los estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) reciben servicios educativos trascendentes y equitativos de nivel medio superior”.</p> <p><b>IX. A la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la presente ley y demás disposiciones aplicables:</b> Mediante la definición de su población objetivo la que se especifica como “Las y los estudiantes”, sin distinción alguna, a través de su Componente C01 “Educación para todos en los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) ofertada y de su actividad C0202 “Atención compensatoria para las y los estudiantes con necesidades especiales<sup>115</sup>.</p>
<p>2. ¿Los bienes y/o servicios que el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018</p>	<p>Binaria c / justificación</p>	<p><b>Respuesta:</b> No</p> <p><b>Justificación:</b> La población atendida del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se define como “la</p>

<sup>114</sup> H. Congreso del Estado, “Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua”, <http://www.congresochoihuahua2.gob.mx>, 13 de junio de 2017, <http://www.congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/89.pdf>, 08 de julio de 2019.

<sup>115</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2018”, Fuente de Información 8, MIR CIERRE 2018 cobertura B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

TEMAS / PREGUNTAS	TIPO DE PREGUNTA	MÉTODOS
<p>otorga, se entregan a una población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza?</p>		<p>matrícula de alumnos al final del semestre”<sup>116</sup>, que se considera como el total de la población de alumnos inscritos en el CECyTE sin establecer si son una población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza.</p>
<p>3. ¿Los objetivos del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 y sus indicadores aportan información relevante y de calidad para identificar brechas de desigualdad social?</p>	<p>Binaria c / justificación</p>	<p><b>Respuesta:</b> No</p> <p><b>Justificación:</b> El PROPÓSITO del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 es: “Las y los estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) reciben servicios educativos trascendentes y equitativos de nivel medio superior” <sup>117</sup>, que está orientado a otorgar servicios educativos trascendentes y equitativos de nivel medio superior, sin distinción del nivel o estrato social de su población objetivo, no está enfocado para identificar brechas de desigualdad social en su población potencial, objetivo, ni en la población en general.</p>
<p>4. ¿Cuáles han sido los resultados de mayor relevancia que el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 ha dado para realizar un cambio en la población a la que atienden?</p>	<p>Análisis descriptivo</p>	<p><b>Justificación:</b> El problema a atender está definido como: “Los servicios educativos de los planteles CECyTEs en el estado son impartidos con deficiencias en equidad y trascendencia.” <sup>118</sup>.</p> <p>El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 otorga de una forma equitativa y trascendente, a una población atendida de 11,763 Alumnos del CECyTE, los servicios establecidos es sus componentes:</p> <p>C01: “Educación para todos en los planteles CECYTECH ofertada”; C02: “Servicios educativos de calidad para la atención a la demanda y mejoramiento de la cobertura operados”; y C03: “Infraestructura física pertinente construida, equipada y mantenida”.</p>

<sup>116</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. “Documento Metodológico/Descriptivo, para Determinar la Población Objetivo, Potencial y Atendida”, Fuente de Información: 9, Formato DPyE 02-01.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>117</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2018”, Fuente de Información 8, MIR CIERRE 2018 cobertura B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>118</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Árbol del Problema”, Fuente de Información: 3, Arbol de problemas cobertura B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

TEMAS / PREGUNTAS	TIPO DE PREGUNTA	MÉTODOS
		De esta forma cumple con su objetivo principal que es “Las y los estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) reciben servicios educativos trascendentes y equitativos de nivel medio superior” <sup>119</sup> .

---

<sup>119</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual, Cierre Anual 2018”, Fuente de Información: 7, POA CIERRE Cobertura B.T. 2018.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

## AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

A continuación se muestran los principales avances o cambios relevantes del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 para apoyar a subsanar el desfase de un año con el que se realiza la presente evaluación:

- ❖ Cambió la Descripción de la Población objetivo, que en 2018 era: “Las y los estudiantes”<sup>120</sup> y en 2019 cambió a: “Las y los estudiantes de los colegios científicos y tecnológicos del estado de Chihuahua”<sup>121</sup>.
- ❖ Se cambió el Resumen Narrativo del FIN del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, en 2018 era “Contribuir a facilitar las oportunidades de acceso a los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) mediante la ampliación de los servicios educativos del estado”, en 2019 quedó como “Contribuir a ampliar la cobertura de educación media superior de los planteles de CECyTECH mediante un servicio equitativo e incluyente.”
- ❖ Se cambió el Resumen Narrativo del PROPÓSITO del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, en 2018 era “Las y los estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) reciben servicios educativos trascendentes y equitativos de nivel medio superior”, en 2019 quedó como “Las y los estudiantes inscritos en los colegios científicos y tecnológicos del estado de Chihuahua reciben servicios de educación media superior”.
- ❖ Adicionalmente el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 cambio los siguientes componentes y actividades en 2019, como se detalla a continuación:

ELEMENTO	MIR 2018	MIR 2019 <sup>122</sup>
COMPONENTE C01	Educación para todos en los planteles CECyTECH ofertada.	Permanencia en la educación ofertada para todos en los planteles del Colegio de estudios científicos y tecnológicos.
ACTIVIDAD C0201	Operación de servicios escolares.	Operación de servicios escolares con calidad.
ACTIVIDAD C0202	Atención compensatoria para las y los estudiantes con necesidades especiales.	Operación compensatoria para las y los estudiantes con necesidades especiales.
ACTIVIDAD C0204	Suministro de materiales didácticos y bibliográfico.	Dotación de materiales didácticos y bibliográficos.
ACTIVIDAD C0301	Operación de programas de construcción de infraestructura educativa.	Infraestructura física destinada a servicios escolares.
ACTIVIDAD C0302	Operación de programas de equipamiento de infraestructura educativa.	Operación de programas de equipamiento de espacios educativos.

<sup>120</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2018”, Fuente de Información 8, MIR CIERRE 2018 cobertura B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>121</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Focalización de la Población Objetivo 2019”, Fuente de Información: 6, Focalización de la población objetivo B.T. 2019.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>122</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Matriz de Indicadores Autorizado 2019”, Fuente de Información 1, MIR Autorizado 2019 B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

- ❖ El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 presenta cambios en el Resumen Narrativo en los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, los cuales se enfocan a proporcionar una mayor claridad acerca del objetivo y los servicios que otorga, sin modificar sustancialmente la forma en que ha estado operando.
- ❖ Los medios de verificación de la MIR 2019, para el nivel de Fin, indican el enlace: <https://sites.google.com/cecytechihuahua.edu.mx/transparencia>, el cual remite a la página de Transparencia del CECYTECH, que presenta un índice de sub-enlaces, organizados por áreas de acción del Colegio y por trimestre. Para el nivel de Propósito, se indica el enlace: <http://seech.gob.mx/estadistica/nuevo/index.html>, el cual remite a la página del Departamento de Estadística de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH), que presenta un menú en donde se localiza un sub-enlace denominado “Datos para Matriz de Indicadores”, el cual conduce a descargar un documento en formato pdf, denominado “Datos para Matriz de Indicadores”, que contiene datos estadísticos de los niveles de educación: Básica, Media Superior y Superior del Estado de Chihuahua. Para los niveles de Componentes y Actividades se indica el enlace: [http://transparencia.chihuahua.gob.mx/contenidoFraccion.html?cve\\_Ente=409&cve\\_Fraccion=1](http://transparencia.chihuahua.gob.mx/contenidoFraccion.html?cve_Ente=409&cve_Fraccion=1), liga que remite a una página sin información que indica: “No se ha podido encontrar la ruta, favor de verificar el URL”. Las fuentes de información no son lo suficientemente precisas para que no se tenga lugar a dudas sobre dónde se encuentra la información necesaria para construir o replicar el indicador, no se señala el nombre del documento, ni quién genera dicha información. En el caso de los indicadores asociados al nivel de actividades con una frecuencia anual, deben tener una mayor frecuencia de medición (mensual, trimestral, semestral), que las de los demás niveles<sup>123</sup>.
- ❖ Se observa que todos los niveles de la MIR de 2019 cuentan con supuestos establecidos.
- ❖ La alineación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al PND y al PED en 2019<sup>124</sup> no ha sufrido cambios respecto al 2018.
- ❖ El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 Incluye su alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través del Objetivo 4 “Educación de Calidad”, en su meta: “4.7.- De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”<sup>125</sup>.

---

<sup>123</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “Manual Para el Diseño y la Construcción De Indicadores”, [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf), 02 de agosto de 2019.

<sup>124</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Alineación de Programas Presupuestarios 2019”, Fuente de Información 5, Alineacion PED cobertura B.T. 2019.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>125</sup> CEPAL, Naciones Unidas, “Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, [www.sela.org](http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf), mayo de 2016, <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>, 29/08/2019.

- ❖ El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con Reglas de Operación de acuerdo a lo señalado en el Oficio D.P. 03/2016<sup>126</sup>, en el que se declara que este Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 “no entra para realizar reglas de operación (ROP)”, sin embargo, es beneficioso realizar el ejercicio de generar una normatividad aplicable, donde se especifique de manera precisa cómo debe ser operado el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.
- ❖ El presupuesto modificado del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 en 2018 fue de \$152,990,359<sup>127</sup>, en 2019 el presupuesto autorizado es de \$145,278,449, provenientes de las siguientes fuentes de financiamiento<sup>128</sup>:
  1. De la clave 1179019 Contraparte Estatal a Reasignaciones de Recursos Federales Ordinarias Secretaría de Educación Pública 2019, \$71,811,695.
  2. De la clave 2579019 Reasignaciones de Recursos Federales Ordinarias Secretaría de Educación Pública 2019, \$73,466,754.
- ❖ Lo anterior representa una reducción del 5.04% respecto al presupuesto modificado del 2018, del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 por lo que es prudente verificar la programación del gasto y monitorear el cumplimiento de las expectativas del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 en la relación costo-efectividad del recurso ejercido para el 2019.

## **CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN**

Durante la presente Evaluación de Consistencia y Resultados con Enfoque Social, la disponibilidad de la información fue apropiada, el área responsable de la operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se desempeñó con gran interés y apertura en la entrega de las Fuentes de Información solicitadas para los diferentes apartados metodológicos, adicionalmente, proveyó de manera pronta y expedita la información complementaria al enviar a la Instancia Técnica Evaluadora (ITE) lo solicitado mediante correo electrónico, así como lo solicitado en las entrevistas semi-estructuradas que se realizaron, se expone como área de oportunidad el validar las fuentes de información contra las preguntas metodológicas de los Términos de Referencia (TdR) y en el caso específico de no contar con información documental acerca de alguna pregunta, así declararlo, con la finalidad de optimizar los tiempos de ejecución de la evaluación.

Se sugiere que los soportes documentales de las metas de cada actividad y componente sean de acceso público específico, dado que esto le dará una mayor transparencia a la ejecución del programa. En cuanto a los documentos de gestión interna, se recomienda que se coloque la identificación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al que pertenece, cuál es su fuente

---

<sup>126</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua. “Oficio D.P. 03-2016”, Fuente de Información: 10, oficio D.P. 03-2016.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>127</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2018”, Fuente de Información 8, MIR CIERRE 2018 cobertura B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.

<sup>128</sup> Gobierno del Estado de Chihuahua. “Matriz de Indicadores Autorizado 2019”, Fuente de Información: 1, MIR Autorizado 2019 B.T.pdf, proporcionado por el CECYTECH.



de información, fechas de emisión, así como los propósitos para los cuales son utilizados al interior del Organismo Descentralizado.

## HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO

### I. Diseño del Programa Presupuestario

- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico aparece por primera vez en el Presupuesto de Egresos del Estado a partir del ejercicio fiscal 2012, con la clave presupuestaria 1117605 / E30101 y en el año 2018 se cambió su clave presupuestaria a la actual 2E05818 / E103T2 y tiene como Ente Coordinador al CECYTECH.
- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 define el problema que busca atender como: “Los servicios educativos de los planteles CECyTEs en el estado son impartidos con deficiencias en equidad y trascendencia.”
- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 tiene como FIN: “Contribuir a facilitar las oportunidades de acceso a los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) mediante la ampliación de los servicios educativos del estado” y su objetivo es que: “Las y los estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) reciben servicios educativos trascendentes y equitativos de nivel medio superior”.
- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 cuenta con un análisis del problema a atender, en el cual se consideran las causas y los efectos del problema y su relación lógica.
- No se tiene una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 lleva a cabo.
- La metodología establecida para determinar la definición y cuantificación de las poblaciones solamente muestra la definición y cuantificación de las poblaciones: Objetivo, Potencial y Atendida, la documentación actual no cuenta con la definición y cuantificación de las poblaciones: de Referencia, No Afectada, ni de la Postergada.
- Los indicadores de los niveles de FIN y PROPÓSITO no permiten monitorear el logro de los mismos.
- Los medios de verificación para los indicadores señalados en la MIR, para los 4 niveles, no son los necesarios ni suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su monitoreo.
- El FIN no contempla en su redacción supuestos que garanticen la sustentabilidad de los beneficios del programa, el supuesto de la actividad C0101 no representa situaciones externas al ámbito de control del programa y las actividades C0103, C0201, C0203, C0204, C0301, C0302, C0303, no tienen supuestos establecidos.
- No se localizó un documento formalizado que indique quién recibe específicamente que bienes y/o servicios son entregados concretamente por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 objeto de esta evaluación.
- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 presenta complementariedad con 9 programas estatales y 2 programas federales, no se identificaron programas coincidentes, en el análisis realizado. El detalle de dicha complementariedad se puede encontrar en el ANEXO III. Complementariedad y Coincidencias con otros Programas Presupuestarios y/o Fondos.

## II. Planeación Estratégica

- La contribución del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al PND, solamente menciona su vinculación con el Eje N3: “México con Educación de Calidad”, en su Objetivo 3.2: “Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo”, falta especificar su contribución al PND a través de las estrategias, líneas de acción, así como a los Objetivos del enfoque transversal.
- La contribución del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al PED se encuentra clara y sólidamente establecida en su Alineación de Programas Presupuestarios 2018.
- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con mecanismos establecidos para definir sus metas e indicadores.

## III. Cobertura y Focalización

- La cobertura del programa otorga sus servicios sin dificultad, a la población Objetivo estimada, sin embargo, dicha atención ha sido irregular, pasando de atender 12,542 alumnos en 2016, a atender solo 8,354 alumnos en 2017 y ascendiendo nuevamente a 11,763 alumnos atendidos en 2018.
- La información relativa a la cobertura de la población objetivo y las metas asociadas a dicha cobertura, mediante el otorgamiento de los servicios establecidos por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, se encuentran en documentos separados, que no se vinculan para describir un mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo en un horizonte de: corto, mediano y/o largo plazo.
- No se ha realizado un análisis de perspectiva de género para el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.

## IV. Operación

- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con Reglas de Operación, de acuerdo a lo señalado en el Oficio D.P. 03/2016, en el que se declara que este Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 “no entra para realizar reglas de operación (ROP)”.
- La operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se realiza siguiendo la normatividad general establecida en la Ley Orgánica del CECYTECH, con base en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua, tal como lo establece el Manual de Organización de la Dirección General del CECYTECH, así como lo descrito en su Manual de Procedimientos de la Dirección General.
- La operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con un procedimiento específico para la selección de beneficiarios, otorga los servicios a todos los alumnos que ingresan a los planteles del CECyTE.
- No se tiene un documento formalizado en el que se identifiquen los problemas que enfrenta el área responsable de la operación para la entrega de los servicios del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 a los beneficiarios.

- El área responsable de la operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no ha tenido problemas para entregar los servicios a los beneficiarios.
- La información para monitorear y/o dar seguimiento del desempeño de cada uno de los indicadores del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, se encuentra actualizada y disponible en el departamento de Planeación, para ser monitoreadas de manera permanente.
- El enlace: “PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA CECYTECH”, en la página <http://www.cecychihuahua.edu.mx/>, da acceso a una página de “Google Drive”, que solicita permisos para acceder a su contenido.
- Se presentó un incremento en la cobertura del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 en el ejercicio fiscal del 2018, respecto al ejercicio fiscal del 2017, con un incremento de la población atendida del 1.21% y una reducción del costo promedio por alumno 2.85%.
- El uso de los recursos por alumno fue un 2.85% más eficiente en 2018 que en el año 2017, sin embargo, no obstante haber tenido un aumento en la cantidad de beneficiarios atendidos, derivado del incremento del 4.83% en el presupuesto del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, únicamente fue ejercido el 76.18% del presupuesto asignado.
- El índice de costo-efectividad del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 en el año 2018 se situó en un nivel rechazable al obtener un resultado con un valor superior a 2, según la tabla de criterios establecida en los TdR 2019.
- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, con la difusión de sus resultados principales de manera accesible, en la página electrónica del CECYTECH.
- La información de transparencia y rendición de cuentas del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no se encuentra en un lenguaje sencillo, claro y directo, entendible para la ciudadanía.

#### **V. Percepción de la Población Atendida**

- El CECYTECH no tiene instrumentos de medición para conocer el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 en el ejercicio fiscal 2018 y no es posible valorar la percepción de la satisfacción de dicha población con relación a los servicios que otorga el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.

#### **VI. En Materia de Resultados**

- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 presenta un total de 38 ASM, todos fueron seleccionados para darles seguimiento y se han concluido 30 de ellos, lo que representa un 78.95% de ASM solventados, no existen recomendaciones que se encuentren sin ser atendidas.

## Enfoque Social

- La Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua en su artículo 6 establece el reconocimiento de derechos sociales, de los cuales el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 contribuye con la atención a los siguientes:
  - V. A la Educación;
  - IX. A la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la presente ley y demás disposiciones aplicables.
- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no establece si otorga servicios a población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza.
- Los objetivos del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 y sus indicadores no aportan información relevante y de calidad para identificar brechas de desigualdad social en su población potencial, objetivo, ni en la población en general.
- Los resultados de mayor relevancia que el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 ha dado para realizar un cambio en la población a la que atiende se presentan mediante la entrega de los servicios a su población atendida de 11,763 Alumnos del CECyTE quienes han recibido: Educación, Servicios educativos de calidad e Infraestructura física pertinente construida, equipada y mantenida, de acuerdo a lo establecido es sus componentes.

## ANÁLISIS FODA

<b>APARTADO METODOLÓGICO</b> <b>I. Diseño del Programa Presupuestario</b>	<b>FACTORES INTERNOS</b>	<b>FACTORES EXTERNOS</b>
<b>PUNTOS POSITIVOS</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
	<p>El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 ha estado operando continuamente desde el año 2012.</p> <p>Las poblaciones: Objetivo, Potencial y Atendida, se encuentran definidas y cuantificadas.</p>	<p>El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 presenta complementariedad con 9 programas estatales y 2 programas federales, con los que puede verificar las mejores prácticas e integrar sus actividades y ampliar su campo de acción.</p>
<b>PUNTOS NEGATIVOS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	<p>No se tiene una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo.</p>	<p>Los recursos del programa pueden ser reorientados hacia otros rubros que no apoyan a la atención del problema identificado por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</p>
	<p>Los medios de verificación para los indicadores señalados en la MIR, para los 4 niveles, no son los necesarios ni suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su monitoreo.</p> <p>No se localizó un documento formalizado que indique quién recibe específicamente que bienes y/o servicios son entregados concretamente por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 objeto de esta evaluación.</p>	<p>Los recursos del programa pueden ser otorgados a personas que no son beneficiarios del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</p>

<b>APARTADO METODOLÓGICO</b> <b>II. Planeación Estratégica</b>	<b>FACTORES INTERNOS</b>	<b>FACTORES EXTERNOS</b>
<b>PUNTOS POSITIVOS</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
	<p>La contribución del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al PED se encuentra clara y sólidamente establecida.</p> <p>El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se encuentra alineado al PND a nivel del Eje N3, en su Objetivo 3.2.</p>	<p>Un análisis detallado de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PND, permitirá al Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 maximizar su enfoque e impacto en sus resultados, mediante una alineación más efectiva de sus objetivos.</p>
<b>PUNTOS NEGATIVOS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	<p>La vinculación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al PND no especifica cuál es su contribución hacia las estrategias y líneas de acción del PND.</p> <p>El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con un mecanismo establecido para definir metas e indicadores, lo que no permite establecer un ritmo de desarrollo y crecimiento adecuado de Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</p>	<p>El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 puede ver disminuido el Presupuesto Aprobado para futuros ejercicios si no se cuenta con una alineación robusta y específica hacia las estrategias y líneas de acción del PND.</p>

<b>APARTADO METODOLÓGICO</b> <b>III. Cobertura y Focalización</b>	<b>FACTORES INTERNOS</b>	<b>FACTORES EXTERNOS</b>
<b>PUNTOS POSITIVOS</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
	<p>La información relativa a la cobertura de la población objetivo y las metas asociadas a dicha cobertura, mediante el otorgamiento de los servicios establecidos por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, se encuentra documentada.</p>	<p>Una focalización precisa de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida, puede permitir al Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 mantener el nivel de Presupuesto Autorizado que se le asigna, para incrementar el nivel de cobertura en sus servicios.</p>
	<p>La cobertura del programa otorga sus servicios sin dificultad, a la población Objetivo estimada, mediante el otorgamiento de los servicios establecidos en el diseño del mismo.</p>	<p>Un análisis de perspectiva de género permite otorgar los servicios del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, con mayor precisión y brindar mayor satisfacción a su población Objetivo.</p>
<b>PUNTOS NEGATIVOS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	<p>El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no tiene un análisis de perspectiva de género.</p> <p>El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 carece de un mecanismo para definir la atención de su población objetivo en un horizonte de: corto, mediano y/o largo plazo, lo que le resta efectividad en la atención del problema identificado.</p>	<p>El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 puede perder eficacia y obtener un impacto bajo en la resolución del problema a atender, debido al aprovechamiento de los recursos por personas ajenas a la población objetivo del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</p>

APARTADO METODOLÓGICO IV. Operación	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
<b>PUNTOS POSITIVOS</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
	La información para monitorear y/o dar seguimiento del desempeño de cada uno de los indicadores del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, se encuentra actualizada y disponible en las instalaciones del CECYTECH.	El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 genera confianza y aceptación en la sociedad y con su población objetivo, a través de la transparencia de su operación y evidencia en el impacto de sus resultados, promoviendo la permanencia del mismo y sus acciones a través del tiempo.
	El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, con la difusión de sus resultados principales de manera accesible, en la página electrónica del CECYTECH.	
	El uso de los recursos por alumno fue un 2.85% más eficiente en 2018 que en el año 2017.	El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 puede incrementar el alcance de su cobertura aprovechando el presupuesto no ejercido y la optimización lograda en el uso de los recursos.
	Se tiene un incremento de la población atendida del 1.21% en 2018.	
El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no ha tenido problemas para entregar los servicios a los beneficiarios.		
<b>PUNTOS NEGATIVOS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con Reglas de Operación o una normatividad aplicable donde se especifique, de manera precisa, cómo debe ser operado.	Se puede eliminar la autorización de presupuesto para el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 debido a su bajo índice de efectividad, dándolo por terminado de forma anticipada.
	La operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con un procedimiento específico para la selección de beneficiarios.	Una tendencia decreciente de la población atendida puede ocasionar que se elimine o reduzca significativamente la autorización de presupuesto para operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.
	Se presenta mucha variación en la población atendida desde el ejercicio fiscal 2016.	Se puede incurrir en sanciones administrativas por la carencia de una normatividad específica para el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 que regule su operación.
El índice de costo-efectividad se situó en un nivel rechazable al obtener un resultado con un valor superior a 2, debido que el presupuesto ejercido fue solo del 76.18% del presupuesto modificado del ejercicio fiscal.		

<b>APARTADO METODOLÓGICO</b> <b>V. Percepción de la Población Atendida</b>	<b>FACTORES INTERNOS</b>	<b>FACTORES EXTERNOS</b>
<b>PUNTOS POSITIVOS</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
	<p>No se presentaron problemas para otorgar los servicios a los beneficiarios.</p>	<p>Verificar y validar el impacto del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 en la población objetivo, para confirmar la necesidad de continuar con las actividades realizadas.</p> <p>Incrementar la cobertura de los servicios que otorga el programa, para incrementar el impacto del mismo en la población objetivo.</p>
<b>PUNTOS NEGATIVOS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	<p>El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con instrumentos específicos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.</p>	<p>La población objetivo puede no estar satisfecha con la operación del programa, resultando en un incumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 y un bajo impacto de su intervención.</p>

<b>APARTADO METODOLÓGICO</b> <b>VI. En Materia de Resultados</b>	<b>FACTORES INTERNOS</b>	<b>FACTORES EXTERNOS</b>
<b>PUNTOS POSITIVOS</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
	<p>Se tiene un avance del 78.95% en el cumplimiento de los ASM de evaluaciones anteriores.</p> <p>Se han implementado 7 de los ASM como mejora continua del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</p>	<p>Con la implementación de los ASM el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 incrementa la eficacia y el impacto de los resultados en su operación y puede acceder a recursos adicionales para implementar una mayor cantidad de acciones en beneficio de la población objetivo, en el logro de su PROPÓSITO.</p>
<b>PUNTOS NEGATIVOS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	<p>Aún quedan pendientes de concluir ASM de las Evaluaciones Específicas del Desempeño de los ejercicios 2013 y 2016, lo que no permite progresar en el cumplimiento con la normatividad y la MML.</p> <p>No se registró ningún avance en la meta programada para el indicador del FIN y el indicador del componente C01 no presenta ningún registro de meta programada, ni del logro obtenido.</p>	<p>La falta de atención oportuna de los ASM identificados, ocasiona una operación deficiente del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 que puede ocasionar una baja en el Presupuesto Asignado y en caso extremo, la desaparición del mismo Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</p> <p>La falta de cumplimiento de las metas programadas refleja una operación laxa del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 que puede ocasionar una baja en el Presupuesto Asignado y en caso extremo, la desaparición del mismo Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</p>

<b>APARTADO METODOLÓGICO</b> Enfoque Social	<b>FACTORES INTERNOS</b>	<b>FACTORES EXTERNOS</b>
<b>PUNTOS POSITIVOS</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
	<p>El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 contribuye en el reconocimiento y atención de los derechos sociales en su operación.</p> <p>Se ha logrado realizar cambios positivos en la población objetivo, mediante la entrega de los servicios del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, a la población atendida, quienes han recibido: Educación, Servicios educativos de calidad e Infraestructura física pertinente construida, equipada y mantenida.</p>	<p>Generar mayor confianza y aceptación en la sociedad y en la población objetivo del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, a través de la inclusión, el establecimiento y el reconocimiento de derechos sociales desde la planeación en su FIN y PROPÓSITO.</p>
<b>PUNTOS NEGATIVOS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	<p>El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no aporta información relevante y de calidad para identificar brechas de desigualdad social.</p> <p>No se encuentra documentada la atención que otorga el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 a la población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza.</p>	<p>Al no tener documentada una justificación acerca de la atención que otorga el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 a la población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza y la identificación de brechas de desigualdad social, puede incurrirse en sanciones administrativas, por no cumplir con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua.</p> <p>Al no estar documentada la identificación de la población objetivo en condición de vulnerabilidad y/o pobreza, en la operación del programa, se puede incurrir en un incumplimiento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua y un impacto parcial en la intervención del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</p>

## RECOMENDACIONES.

Apartado metodológico	Recomendación
<b>Tema I Diseño del Programa Presupuestario.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Documentar la justificación que sustenta el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actualizar la metodología para determinar la definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actualizar la lógica vertical y horizontal de la MIR, mediante el análisis y adecuación de los resúmenes narrativos, indicadores y supuestos de la MIR, para que el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 cumpla con la MML y el logro de su Propósito.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer en la documentación existente, para cada beneficiario, que servicios reciben específicamente del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, para facilitar la transparencia del uso de los recursos, así como la depuración y actualización del padrón.</li> </ul>
<b>Tema II Planeación Estratégica.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actualizar la documentación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 (MML, MIR, POA, y demás documentos que describan la alineación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al PND). mediante la inclusión de la totalidad de los niveles de contribución del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al PND, estableciendo y describiendo claramente todas y cada una de: las Estrategias y las Líneas de acción, con los que se encuentra alineado, para dar mayor claridad, solidez y certidumbre a la operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer mecanismos para definir las metas e indicadores de la MIR del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</li> </ul>
<b>Tema III Cobertura y Focalización.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar un análisis de perspectiva de género para el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer un mecanismo para definir la atención de su población objetivo en un horizonte de: corto, mediano y/o largo plazo.</li> </ul>
<b>Tema IV Operación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer una normatividad exclusiva del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 donde se especifique de manera precisa cómo debe ser operado el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Documentar el procedimiento específico del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 para la selección de beneficiarios, para dar transparencia y certidumbre en la forma en que se selecciona a los beneficiarios de los servicios que otorga el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 y de la correcta aplicación de los recursos financieros del mismo.</li> </ul>

Apartado metodológico	Recomendación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Monitorear el índice de costo-eficiencia del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 para reorientar las actividades y servicios otorgados y encaminar el índice señalado hacia un margen de aceptabilidad.</li> </ul>
<b>Tema V Percepción de la Población Atendida.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, para obtener retroalimentación de primera mano acerca de la percepción del cumplimiento del propósito del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</li> </ul>
<b>Tema VI En Materia de Resultados.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Concluir los ASM abiertos de evaluaciones anteriores, para incrementar el nivel de servicio y atención de la población objetivo del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 así como el logro del propósito del mismo.</li> </ul>
<b>Enfoque Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer indicadores en el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 que aporten información relevante y de calidad para identificar si existen brechas de desigualdad social, en las poblaciones de: Referencia, Potencial y Objetivo del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Documentar la identificación acerca de la existencia o no, de población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza en las poblaciones de: Referencia, Potencial y Objetivo del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 y en su caso la atención que les otorga el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</li> </ul>

Sírvanse las recomendaciones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice:

*“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”*

## CONCLUSIONES.

En concordancia con el ANEXO I, sección 3, establecido en los TdR 2019, se señalan las siguientes conclusiones:

El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico, 1117605 / E30101 ha estado operando desde el año 2012 y en el año 2018 se cambió su clave presupuestaria a la actual 2E05818 / E103T2.

Con relación al diseño del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se ha identificado: que existen omisiones en la documentación del desarrollo de la MML, para la construcción del programa, como lo es una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo, también se detectó que la MIR no cumple con la Lógica Vertical y Horizontal de la MML, igualmente se identificó la necesidad de revisar el establecimiento correcto de los indicadores, con los mecanismos para definir sus metas y con ello cumplir con dicha metodología. Otra área de mejora es que la contribución del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al PND no se encuentra clara y sólidamente establecida.

La focalización de las poblaciones del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con la definición de: la población de referencia, la población no afectada, ni de la población postergada, así como tampoco se incluye la detección de aspectos de Enfoque Social. No se cuenta con un mecanismo de cobertura documentado para la atención de su población objetivo en un horizonte de: corto, mediano y/o largo plazo, originando que el seguimiento y monitoreo de los resultados e impacto del programa no reflejen la realidad, siendo pertinente realizar una Focalización de la Población Objetivo, basada en una metodología predefinida, que permita que su cuantificación sea lo más congruente y cercana a la población realmente atendida. Se carece de un análisis de perspectiva de género.

Se identificó que el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con Reglas de Operación o normatividad específica aplicable, en la que se detalle de manera precisa cómo debe ser operado. No se cuenta con un procedimiento específico para la selección de beneficiarios ni con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, por lo que es apropiado que ante la carencia de Reglas de Operación, se desarrolle dicha normatividad, que regule particularmente la operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.

Con relación al ejercicio de los recursos se observó que al finalizar el ejercicio fiscal de 2018 quedó una variación de \$36,450,014 y solo se ejerció el 76.18% del presupuesto asignado, observándose un pequeño incremento en la cobertura del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 con un aumento en la Población Atendida del 1.21%, mientras que al mismo tiempo, dicha Población Atendida supero en un 134% a la Población Objetivo identificada.

El índice de costo-efectividad del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se situó en un nivel rechazable, de acuerdo a lo establecido en la tabla de criterios establecida en los TdR 2019, con un valor superior a 2.

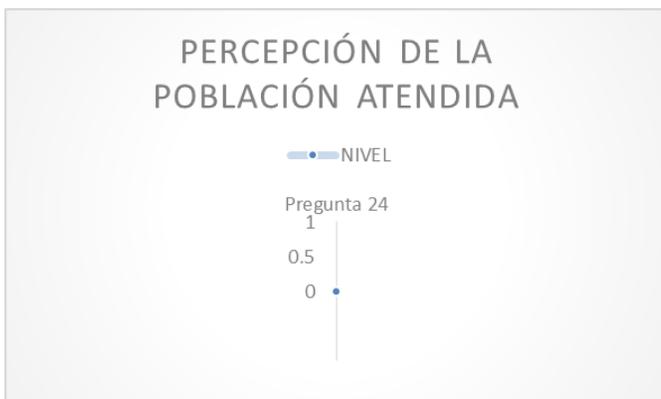
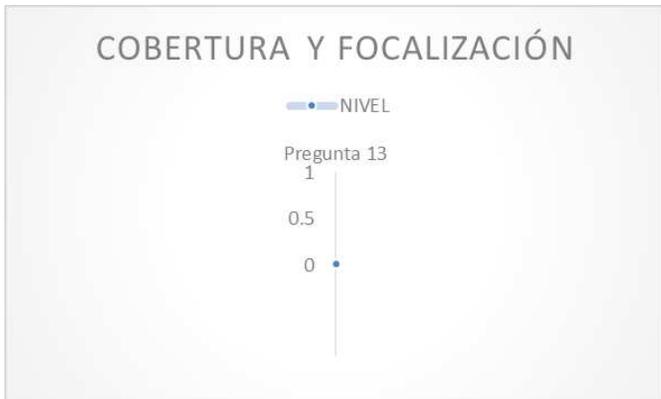
En 2019 se realizaron cambios en la descripción de la Población Objetivo, en el Resumen Narrativo del FIN y en el Resumen Narrativo del PROPÓSITO, proveyendo mayor claridad a la operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, no obstante, persisten las carencias detectadas en la planeación, la normatividad específica y la transparencia para monitorear y replicar los indicadores.

Se considera oportuno revisar la planeación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 para el establecimiento de la cobertura real esperada del mismo, los componentes y las actividades que se realizan, así como el recurso necesario para ejecutarlas, fijando de una manera más ajustada el presupuesto solicitado para su operación, contra el presupuesto realmente ejercido y solventar al 100% las recomendaciones de evaluaciones anteriores que están inconclusas.

**GRÁFICAS DE LA VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO COBERTURA EN EDUCACIÓN EN BACHILLERATO TECNOLÓGICO 2018**

(ANEXO VI, TdR 2019)

**Específicas por Tema Metodológico.**



**General por Temas Metodológicos.**



## **CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

La Instancia Técnica Evaluadora Allinfo Consultores, S.C. reconoce que la información y documentación que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, como entidad contratante proporcionó, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad de la Dependencia y/o Entidad contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del Contrato/Convenio. El monto que la Dependencia y/o Entidad pague a la Instancia Técnica Evaluadora en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye la titularidad de los derechos patrimoniales a favor del Ente Público contratante, referente a los entregables y demás que resulten derivados de los servicios en materia de la contratación, por lo que la Instancia Técnica Evaluadora no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de éste último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior, será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación”.

## ANEXOS

### ANEXO I. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la evaluación	
<b>5.1 Nombre de la Evaluación:</b> Evaluación de Consistencia y Resultados con Enfoque Social del Programa Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 16/08/2019	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 17/09/2019	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Lic. Braulio Armando Gutiérrez Chávez	<b>Unidad administrativa:</b> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> El objetivo general del trabajo de evaluación es el valorar estratégicamente la consistencia y los resultados del Programa Presupuestario 2E05818 Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 en el diseño, la planeación estratégica, su cobertura y focalización, la operación, la percepción de la población atendida y en materia de resultados. Lo anterior, con el propósito de que las recomendaciones derivadas de la presente evaluación retroalimenten el diseño y la gestión del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, así como conocer su desempeño acerca del ejercicio de los recursos con base en indicadores, así como del cumplimiento de los objetivos para los que fueron destinados.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Determinar la existencia de congruencia lógica en el diseño del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 y su contribución con la planeación estratégica, con la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como la existencia de posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas presupuestarios federales y/o estatales;</li> <li>b) Identificar si el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 tiene instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;</li> <li>c) Establecer si el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;</li> </ol>	

- d) Valorar la vinculación de los entregables del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 con sus procesos definidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable, así como sus mecanismos de rendición de cuentas;
- e) Identificar si el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 tiene instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de las y los beneficiarios del programa y sus resultados; y
- f) Comparar los resultados del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 con respecto a la atención del problema para el que fue creado.

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionarios		Entrevistas		Formatos		Otros (Especifique)	Información oficial proporcionada por la institución pública responsable de la presente evaluación y aquella localizada por el grupo consultor.
---------------	--	-------------	--	----------	--	---------------------	---

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de gabinete para integrar la evaluación con lo solicitado en los TdR 2019, que comprenden 29 preguntas divididas en seis temas (Diseño del Programa presupuestario, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y En materia de Resultados), y 4 preguntas de Enfoque Social, a través de la revisión, sistematización y estudio de información recibida por la instancia responsable, así como de la información adicional recabada para la evaluación.

## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

#### I. Diseño del Programa Presupuestario

- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico aparece por primera vez en el Presupuesto de Egresos del Estado a partir del ejercicio fiscal 2012, con la clave presupuestaria 1117605 / E30101 y en el año 2018 se cambió su clave presupuestaria a la actual 2E05818 / E103T2 y tiene como Ente Coordinador al CECYTECH.
- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 cuenta con un análisis del problema a atender, en el cual se consideran las causas y los efectos del problema y su relación lógica.
- No se tiene una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 lleva a cabo.
- La metodología establecida para determinar la definición y cuantificación de las poblaciones solamente establece la definición y cuantificación de las poblaciones: Objetivo, Potencial y

Atendida, la documentación actual no cuenta con la definición y cuantificación de las poblaciones: de Referencia, No Afectada, ni de la Postergada.

- Los medios de verificación para los indicadores señalados en la MIR, para los 4 niveles, no son los necesarios ni suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su monitoreo.
- El FIN no contempla en su redacción supuestos que garanticen la sustentabilidad de los beneficios del programa, el supuesto de la actividad C0101 no representa situaciones externas al ámbito de control del programa y las actividades C0103, C0201, C0203, C0204, C0301, C0302, C0303, no tienen supuestos establecidos.
- No se localizó un documento formalizado que indique quién recibe específicamente que bienes y/o servicios son entregados concretamente por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 objeto de esta evaluación.
- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 presenta complementariedad con 9 programas estatales y 2 programas federales, no se identificaron programas coincidentes, en el análisis realizado. El detalle de dicha complementariedad se puede encontrar en el ANEXO III. Complementariedad y Coincidencias con otros Programas Presupuestarios y/o Fondos.

## **II. Planeación Estratégica**

- La contribución del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al PND, solamente menciona su vinculación con el Eje N3: “México con Educación de Calidad”, en su Objetivo 3.2: “Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo”, falta especificar su contribución al PND a través de las estrategias, líneas de acción, así como a los Objetivos del enfoque transversal.
- La contribución del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al PED se encuentra clara y sólidamente establecida en su Alineación de Programas Presupuestarios 2018.
- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con mecanismos establecidos para definir sus metas e indicadores.

## **III. Cobertura y Focalización**

- La cobertura del programa otorga sus servicios sin dificultad, a la población Objetivo estimada, sin embargo, dicha atención ha sido irregular, pasando de atender 12,542 alumnos en 2016, a atender solo 8,354 alumnos en 2017 y ascendiendo nuevamente a 11,763 alumnos atendidos en 2018.
- La información relativa a la cobertura de la población objetivo y las metas asociadas a dicha cobertura, mediante el otorgamiento de los servicios establecidos por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, se encuentran en documentos separados, que no se vinculan para describir un mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo en un horizonte de: corto, mediano y/o largo plazo.
- No se ha realizado un análisis de perspectiva de género para el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.

#### **IV. Operación**

- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con Reglas de Operación, de acuerdo a lo señalado en el Oficio D.P. 03/2016, en el que se declara que este Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 “no entra para realizar reglas de operación (ROP)”.
- La operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se realiza siguiendo la normatividad general establecida en la Ley Orgánica del CECYTECH, con base en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua, tal como lo establece el Manual de Organización de la Dirección General del CECYTECH, así como lo descrito en su Manual de Procedimientos de la Dirección General.
- La operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con un procedimiento específico para la selección de beneficiarios, otorga los servicios a todos los alumnos que ingresan a los planteles del CECYTE.
- La información para monitorear y/o dar seguimiento del desempeño de cada uno de los indicadores del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, se encuentra actualizada y disponible en el departamento de Planeación, para ser monitoreadas de manera permanente.
- El uso de los recursos por alumno fue un 2.85% más eficiente en 2018 que en el año 2017, sin embargo, no obstante haber tenido un aumento en la cantidad de beneficiarios atendidos, derivado del incremento del 4.83% en el presupuesto del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, únicamente fue ejercido el 76.18% del presupuesto asignado.
- El índice de costo-efectividad del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 en el año 2018 se situó en un nivel rechazable al obtener un resultado con un valor superior a 2, según la tabla de criterios establecida en los TdR 2019.
- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, con la difusión de sus resultados principales de manera accesible, en la página electrónica del CECYTECH.

#### **V. Percepción de la Población Atendida**

- El CECYTECH no tiene instrumentos de medición para conocer el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 en el ejercicio fiscal 2018 y no es posible valorar la percepción de la satisfacción de dicha población con relación a los servicios que otorga el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.

#### **VI. En Materia de Resultados**

- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 presenta un total de 38 ASM, todos fueron seleccionados para darles seguimiento y se han concluido 30 de ellos, lo que representa un 78.95% de ASM solventados, no existen recomendaciones que se encuentren sin ser atendidas.

### **Enfoque Social**

- La Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua en su artículo 6 establece el reconocimiento de derechos sociales, de los cuales el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 contribuye con la atención a los siguientes:
  - V. A la Educación;
  - IX. A la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la presente ley y demás disposiciones aplicables.
- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no establece si otorga servicios a población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza.
- Los objetivos del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 y sus indicadores no aportan información relevante y de calidad para identificar brechas de desigualdad social en su población potencial, objetivo, ni en la población en general.
- Los resultados de mayor relevancia que el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 ha dado para realizar un cambio en la población a la que atiende se presentan mediante la entrega de los servicios a su población atendida de 11,763 Alumnos del CECyTE quienes han recibido: Educación, Servicios educativos de calidad e Infraestructura física pertinente construida, equipada y mantenida, de acuerdo a lo establecido es sus componentes.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:**

### **2.2.1 Fortalezas:**

#### **I. Diseño del Programa Presupuestario**

- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 ha estado operando continuamente desde el año 2012.
- Las poblaciones: Objetivo, Potencial y Atendida, se encuentran definidas y cuantificadas.

#### **II. Planeación Estratégica**

- La contribución del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al PED se encuentra clara y sólidamente establecida.
- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se encuentra alineado al PND a nivel del Eje N3, en su Objetivo 3.2.

#### **III. Cobertura y Focalización**

- La información relativa a la cobertura de la población objetivo y las metas asociadas a dicha cobertura, mediante el otorgamiento de los servicios establecidos por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, se encuentra documentada.
- La cobertura del programa otorga sus servicios sin dificultad, a la población Objetivo estimada, mediante el otorgamiento de los servicios establecidos en el diseño del mismo.

#### **IV. Operación**

- La información para monitorear y/o dar seguimiento del desempeño de cada uno de los indicadores del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, se encuentra actualizada y disponible en las instalaciones del CECYTECH.
- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, con la difusión de sus resultados principales de manera accesible, en la página electrónica del CECYTECH.
- El uso de los recursos por alumno fue un 2.85% más eficiente en 2018 que en el año 2017.
- Se tiene un incremento de la población atendida del 1.21% en 2018.
- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no ha tenido problemas para entregar los servicios a los beneficiarios.

#### **V. Percepción de la Población Atendida**

- No se presentaron problemas para otorgar los servicios a los beneficiarios.

#### **VI. En Materia de Resultados**

- Se tiene un avance del 78.95% en el cumplimiento de los ASM de evaluaciones anteriores.
- Se han implementado 7 de los ASM como mejora continua del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.

#### **Enfoque Social**

- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 contribuye en el reconocimiento y atención de los derechos sociales en su operación.
- Se ha logrado realizar cambios positivos en la población objetivo, mediante la entrega de los servicios del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, a la población atendida, quienes han recibido: Educación, Servicios educativos de calidad e Infraestructura física pertinente construida, equipada y mantenida.

#### **2.2.2 Oportunidades:**

##### **I. Diseño del Programa Presupuestario**

- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 presenta complementariedad con 9 programas estatales y 2 programas federales, con los que puede verificar las mejores prácticas e integrar sus actividades y ampliar su campo de acción.

##### **II. Planeación Estratégica**

- Un análisis detallado de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PND, permitirá al Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 maximizar su enfoque e impacto en sus resultados, mediante una alineación más efectiva de sus objetivos.

### III. Cobertura y Focalización

- Una focalización precisa de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida, puede permitir al Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 mantener el nivel de Presupuesto Autorizado que se le asigna, para incrementar el nivel de cobertura en sus servicios.
- Un análisis de perspectiva de género permite otorgar los servicios del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, con mayor precisión y brindar mayor satisfacción a su población Objetivo.

### IV. Operación

- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 genera confianza y aceptación en la sociedad y con su población objetivo, a través de la transparencia de su operación y evidencia en el impacto de sus resultados, promoviendo la permanencia del mismo y sus acciones a través del tiempo.
- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 puede incrementar el alcance de su cobertura aprovechando el presupuesto no ejercido y la optimización lograda en el uso de los recursos.

### V. Percepción de la Población Atendida

- Verificar y validar el impacto del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 en la población objetivo, para confirmar la necesidad de continuar con las actividades realizadas.
- Incrementar la cobertura de los servicios que otorga el programa, para incrementar el impacto del mismo en la población objetivo.

### VI. En Materia de Resultados

- Con la implementación de los ASM el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 incrementa la eficacia y el impacto de los resultados en su operación y puede acceder a recursos adicionales para implementar una mayor cantidad de acciones en beneficio de la población objetivo, en el logro de su PROPÓSITO.
- **Enfoque Social**
- Generar mayor confianza y aceptación en la sociedad y en la población objetivo del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, a través de la inclusión, el establecimiento y el reconocimiento de derechos sociales desde la planeación en su FIN y PROPÓSITO.

#### 2.2.3 Debilidades:

##### I. Diseño del Programa Presupuestario

- No se tiene una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo.

- Los medios de verificación para los indicadores señalados en la MIR, para los 4 niveles, no son los necesarios ni suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su monitoreo.
- No se localizó un documento formalizado que indique quién recibe específicamente que bienes y/o servicios son entregados concretamente por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 objeto de esta evaluación.

## **II. Planeación Estratégica**

- La vinculación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al PND no especifica cuál es su contribución hacia las estrategias y líneas de acción del PND.
- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con un mecanismo establecido para definir metas e indicadores, lo que no permite establecer un ritmo de desarrollo y crecimiento adecuado de Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.

## **III. Cobertura y Focalización**

- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no tiene un análisis de perspectiva de género.
- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 carece de un mecanismo para definir la atención de su población objetivo en un horizonte de: corto, mediano y/o largo plazo, lo que le resta efectividad en la atención del problema identificado.

## **IV. Operación**

- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con Reglas de Operación o una normatividad aplicable donde se especifique, de manera precisa, cómo debe ser operado.
- La operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con un procedimiento específico para la selección de beneficiarios.
- Se presenta mucha variación en la población atendida desde el ejercicio fiscal 2016.
- El índice de costo-efectividad se situó en un nivel rechazable al obtener un resultado con un valor superior a 2, debido que el presupuesto ejercido fue solo del 74.06% del presupuesto modificado del ejercicio fiscal.

## **V. Percepción de la Población Atendida**

- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con instrumentos específicos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

## **VI. En Materia de Resultados**

- Aún quedan pendientes de concluir ASM de las Evaluaciones Específicas del Desempeño de los ejercicios 2013 y 2016, lo que no permite progresar en el cumplimiento con la normatividad y la MML.
- No se registró ningún avance en la meta programada para el indicador del FIN y el indicador del componente C01 no presenta ningún registro de meta programada, ni del logro obtenido.

### **Enfoque Social**

- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no aporta información relevante y de calidad para identificar brechas de desigualdad social.
- No se encuentra documentada la atención que otorga el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 a la población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza.

### **2.2.4 Amenazas:**

#### **I. Diseño del Programa Presupuestario**

- Los recursos del programa pueden ser reorientados hacia otros rubros que no apoyan a la atención del problema identificado por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.
- Los recursos del programa pueden ser otorgados a personas que no son beneficiarios del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.

#### **II. Planeación Estratégica**

- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 puede ver disminuido el Presupuesto Aprobado para futuros ejercicios si no se cuenta con una alineación robusta y específica hacia las estrategias y líneas de acción del PND.

#### **III. Cobertura y Focalización**

- El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 puede perder eficacia y obtener un impacto bajo en la resolución del problema a atender, debido al aprovechamiento de los recursos por personas ajenas a la población objetivo del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.

#### **IV. Operación**

- Se puede eliminar la autorización de presupuesto para el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 debido a su bajo índice de efectividad, dándolo por terminado de forma anticipada.
- Una tendencia decreciente de la población atendida puede ocasionar que se elimine o reduzca significativamente la autorización de presupuesto para operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.
- Se puede incurrir en sanciones administrativas por la carencia de una normatividad específica para el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 que regule su operación.

#### **V. Percepción de la Población Atendida**

- La población objetivo puede no estar satisfecha con la operación del programa, resultando en un incumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 y un bajo impacto de su intervención.

## VI. En Materia de Resultados

- La falta de atención oportuna de los ASM identificados, ocasiona una operación deficiente del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 que puede ocasionar una baja en el Presupuesto Asignado y en caso extremo, la desaparición del mismo Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.
- La falta de cumplimiento de las metas programadas refleja una operación laxa del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 que puede ocasionar una baja en el Presupuesto Asignado y en caso extremo, la desaparición del mismo Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.

### Enfoque Social

- Al no tener documentada una justificación acerca de la atención que otorga el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 a la población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza y la identificación de brechas de desigualdad social, puede incurrirse en sanciones administrativas, por no cumplir con la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua.
- Al no estar documentada la identificación de la población objetivo en condición de vulnerabilidad y/o pobreza, en la operación del programa, se puede incurrir en un incumplimiento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua y un impacto parcial en la intervención del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.

## 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- ❖ El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico, 1117605 / E30101 ha estado operando desde el año 2012 y en el año 2018 se cambió su clave presupuestaria a la actual 2E05818 / E103T2.
- ❖ Con relación al diseño del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se ha identificado: que existen omisiones en la documentación del desarrollo de la MML, para la construcción del programa, como lo es una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo, también se detectó que la MIR no cumple con la Lógica Vertical y Horizontal de la MML, igualmente se identificó la necesidad de revisar el establecimiento correcto de los indicadores, con los mecanismos para definir sus metas y con ello cumplir con dicha metodología. Otra área de mejora es que la contribución del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al PND no se encuentra clara y sólidamente establecida.
- ❖ La focalización de las poblaciones del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con la definición de: la población de referencia, la población no afectada, ni de la población postergada, así como tampoco se incluye la detección de aspectos de Enfoque Social. No se cuenta con un mecanismo de cobertura documentado para la atención de su población objetivo en un horizonte de: corto, mediano y/o largo plazo, originando que el seguimiento y

monitoreo de los resultados e impacto del programa no reflejen la realidad, siendo pertinente realizar una Focalización de la Población Objetivo, basada en una metodología predefinida, que permita que su cuantificación sea lo más congruente y cercana a la población realmente atendida. Se carece de un análisis de perspectiva de género.

- ❖ Se identificó que el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con Reglas de Operación o normatividad específica aplicable, en la que se detalle de manera precisa cómo debe ser operado. No se cuenta con un procedimiento específico para la selección de beneficiarios ni con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, por lo que es apropiado que ante la carencia de Reglas de Operación, se desarrolle dicha normatividad, que regule particularmente la operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.
- ❖ Con relación al ejercicio de los recursos se observó que al finalizar el ejercicio fiscal de 2018 quedó una variación de \$36,450,014 y solo se ejerció el 76.18% del presupuesto asignado, observándose un pequeño incremento en la cobertura del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 con un aumento en la Población Atendida del 1.21%, mientras que al mismo tiempo, dicha Población Atendida supero en un 134% a la Población Objetivo identificada.
- ❖ El índice de costo-efectividad del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se situó en un nivel rechazable, de acuerdo a lo establecido en la tabla de criterios establecida en los TdR 2019, con un valor superior a 2.
- ❖ En 2019 se realizaron cambios en la descripción de la Población Objetivo, en el Resumen Narrativo del FIN y en el Resumen Narrativo del PROPÓSITO, proveyendo mayor claridad a la operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, no obstante, persisten las carencias detectadas en la planeación, la normatividad específica y la transparencia para monitorear y replicar los indicadores.
- ❖ Se considera oportuno revisar la planeación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 para el establecimiento de la cobertura real esperada del mismo, los componentes y las actividades que se realizan, así como el recurso necesario para ejecutarlas, fijando de una manera más ajustada el presupuesto solicitado para su operación, contra el presupuesto realmente ejercido y solventar al 100% las recomendaciones de evaluaciones anteriores que están inconclusas.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:**

1. Monitorear el índice de costo-eficiencia del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 para reorientar las actividades y servicios otorgados y encaminar el índice señalado hacia un margen de aceptabilidad.
2. Documentar la justificación que sustenta el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo.
3. Actualizar la documentación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 (MML, MIR, POA, y demás documentos que describan la alineación del Programa

<p>Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al PND). mediante la inclusión de la totalidad de los niveles de contribución del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 al PND, estableciendo y describiendo claramente todos y cada uno de: las Estrategias y las Líneas de acción, con los que se encuentra alineado, para dar mayor claridad, solidez y certidumbre a la operación del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</p>
<p>4. Establecer una normatividad exclusiva del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 donde se especifique de manera precisa cómo debe ser operado el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</p>
<p>5. Concluir los ASM abiertos de evaluaciones anteriores, para incrementar el nivel de servicio y atención de la población objetivo del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 así como el logro del propósito del mismo.</p>
<p>6. Realizar un análisis de perspectiva de género para el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</p>
<p>7. Establecer una metodología para determinar la definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</p>
<p>8. Documentar la identificación acerca de la existencia o no, de población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza en las poblaciones de: Referencia, Potencial y Objetivo del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 y en su caso la atención que les otorga el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</p>
<p>9. Establecer mecanismos para definir las metas e indicadores de la MIR del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</p>
<p>10. Actualizar la lógica vertical y horizontal de la MIR, mediante el análisis y adecuación de los resúmenes narrativos, indicadores y supuestos de la MIR, para que el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 cumpla con la MML y el logro de su Propósito.</p>
<p>11. Establecer indicadores en el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 que aporten información relevante y de calidad para identificar si existen brechas de desigualdad social, en las poblaciones de: Referencia, Potencial y Objetivo del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</p>
<p>12. Establecer un mecanismo para definir la atención de su población objetivo en un horizonte de: corto, mediano y/o largo plazo.</p>
<p>13. Documentar el procedimiento específico del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 para la selección de beneficiarios, para dar transparencia y certidumbre en la forma en que se selecciona a los beneficiarios de los servicios que otorga el Programa</p>

<p>Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 y de la correcta aplicación de los recursos financieros del mismo.</p>
<p>14. Establecer en la documentación existente, para cada beneficiario, que servicios reciben específicamente del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, para facilitar la transparencia del uso de los recursos, así como la depuración y actualización del padrón.</p>
<p>15. Establecer un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018, para obtener retroalimentación de primera mano acerca de la percepción del cumplimiento del propósito del Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.</p>
<b>4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Gerardo Antonio Molinar.
<b>4.2 Cargo:</b> Gerente de Evaluaciones.
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Allinfo Consultores, S.C.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> Mtro. Alan Tello Jiménez, M.I.E.F. Nancy Araceli Carbajal Méndez.
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> <a href="mailto:gamasesor@gmail.com">gamasesor@gmail.com</a>
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> (614) 184 3101
<b>5. Identificación del (los) Programa(s)</b>
<b>5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):</b> Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.
<b>5.2 Siglas:</b> No Aplica.

<b>5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):</b> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua.									
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>									
Poder Ejecutivo:	<input type="checkbox"/>	Poder Legislativo:	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial:	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo:	<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>									
Federal	<input type="checkbox"/>	Estatal:	<input checked="" type="checkbox"/>	Local:	<input type="checkbox"/>				
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):</b>									
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):</b> Dirección Académica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua.									
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)</b>									
<b>Nombre:</b> Dr. Humberto Lujan Álvarez Correo: <a href="mailto:h.lujan@cecytechihuahua.edu.mx">h.lujan@cecytechihuahua.edu.mx</a> Teléfono: (614) 214 4750 Ext: 17132		<b>Unidad administrativa:</b>		Dirección Académica.					
<b>6. Datos de contratación de la evaluación</b>									
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>									
6.1.1 Adjudicación Directa	<input type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro (Señalar):	<input type="checkbox"/>
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Adquisiciones y Contratación de Servicios.									
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$110,000.00 antes de IVA, \$127,600.00 con IVA incluido.									

**6.4 Fuente de financiamiento:**  
Recursos Propios.

## 7. Difusión de la evaluación

### 7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/infev2019.html> y  
<https://drive.google.com/open?id=1cg13xGFQ8kcr5JOv8dLWaH7SyjUlfh8k>

### 7.2 Difusión en internet del presente formato:

[http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech\\_quince19.html](http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech_quince19.html)

## ANEXO II. INDICADORES

<b>Nombre del Programa presupuestario</b>	Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.
<b>Ente Público</b>	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua.
<b>Área Responsable</b>	Departamento de Planeación Evaluación y Estadística.
<b>Tipo de Evaluación</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados con Enfoque Social.
<b>Año Fiscal Evaluado</b>	2018.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de Medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
FIN	Porcentaje de rezago educativo en el nivel medio superior en el estado.	Porcentual	Si	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Presenta un registro de 0. El comportamiento respecto al año anterior es descendente.
PROPÓSITO	Porcentaje de cobertura educativa global y según sexo.	Porcentual	Si	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	El comportamiento respecto al año anterior es descendente.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de Medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
COMPONENTE C01	Porcentaje de deserción escolar de estudiantes global y según sexo.	Porcentual	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No presenta valores, no se puede verificar su comportamiento respecto al año anterior.
COMPONENTE C02	Porcentaje de reprobación global y según sexo.	Porcentual	Si	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	El comportamiento respecto al año anterior es ascendente.
COMPONENTE C03	Porcentaje de planteles con programa de mantenimiento.	Porcentual	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El comportamiento respecto al año anterior es igual.
ACTIVIDAD C0101	Porcentaje de crecimiento de la matrícula global y según sexo.	Porcentual	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	El comportamiento respecto al año anterior es descendente.
ACTIVIDAD C0102	Porcentaje de las y los estudiantes becados.	Porcentual	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El comportamiento respecto al año anterior es ascendente.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de Medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
ACTIVIDAD C0103	Promedio de actividades por plantel de promoción de las diferentes opciones educativas y sus correspondientes perfiles de egreso.	Promedio	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	El comportamiento respecto al año anterior es descendente.
ACTIVIDAD C0201	Porcentaje de plazas no docentes destinadas a servicios escolares.	Porcentual	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El comportamiento respecto al año anterior es ascendente.
ACTIVIDAD C0202	Porcentaje de las y los estudiantes con necesidades fisiológicas o emocionales especiales atendidos.	Porcentual	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	El comportamiento respecto al año anterior es ascendente.
ACTIVIDAD C0203	Porcentaje de las y los estudiantes con diagnóstico vocacional.	Porcentual	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	El comportamiento respecto al año anterior es descendente.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de Medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento de los valores programados del Indicador respecto al año anterior
ACTIVIDAD C0204	Promedio de libros pertinentes en el acervo escolar por estudiante.	Promedio	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	El comportamiento respecto al año anterior es descendente.
ACTIVIDAD C0301	Promedio de las y los estudiantes por aula.	Promedio	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El comportamiento respecto al año anterior es descendente.
ACTIVIDAD C0302	Promedio de las y los alumnos por computadora con acceso a internet.	Promedio	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	El comportamiento respecto al año anterior es ascendente.
ACTIVIDAD C0303	Porcentaje de planteles con programa de mantenimiento.	Porcentual	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El comportamiento respecto al año anterior es igual.

### ANEXO III. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y/O FONDOS

<b>Nombre del Programa presupuestario</b>	Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.
<b>Ente Público</b>	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua.
<b>Área Responsable</b>	Departamento de Planeación Evaluación y Estadística.
<b>Tipo de Evaluación</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados con Enfoque Social.
<b>Año Fiscal Evaluado</b>	2018.

Nombre del Programa	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público responsable de la operación	Propósito del Programa	Población Objetivo	Tipo(s) de apoyo(s) entregado(s)	Cobertura Geográfica (Estatal, Nacional, Municipal, Regional, etc.)	Fuentes de Información (dónde se consultó la información)	Justificación (por qué es coincidente o complementario)
Cobertura en Educación en Bachillerato 2018.	Estatal.	Colegio de Estudios Científicos Y Tecnológicos del Estado de Chihuahua.	Las y los estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) reciben servicios educativos trascendentes y equitativos de	Las y los estudiantes.	<b>C01.-</b> Educación para todos en los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) ofertada.	Estatal.	Gobierno del Estado de Chihuahua. "Seguimiento a la Matriz de Indicadores Cierre Anual 2018", Fuente de Información 8, MIR CIERRE 2018 cobertura B.T.pdf, proporcionado	Este Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 tiene componentes iguales, pero atiende a una población deferente identificada como "Las y los estudiantes de los

Nombre del Programa	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público responsable de la operación	Propósito del Programa	Población Objetivo	Tipo(s) de apoyo(s) entregado(s)	Cobertura Geográfica (Estatal, Nacional, Municipal, Regional, etc.)	Fuentes de Información (dónde se consultó la información)	Justificación (por qué es coincidente o complementario)
			nivel medio superior.		<p><b>C02.-</b> Servicios educativos de calidad para la atención a la demanda y mejoramiento de la cobertura operados.</p> <p><b>C03.-</b> Infraestructura física pertinente construida, equipada y mantenida.</p>		por el CECYTECH.	planteles EMSaD”, por lo que es complementario con el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 evaluado.
Cobertura en Educación Media Superior 2018.	Estatal.	Secretaría de Educación y Deporte.	Alumnos y alumnas jóvenes del estado de Chihuahua accesan a Educación Media Superior.	Alumnos y alumnas jóvenes del estado de Chihuahua.	C01.- Cobertura de la demanda social en educación media superior atendida.	Estatal.	<a href="http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/cierre_anual_2018_mir_0.pdf">http://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/cierre_anual_2018_mir_0.pdf</a>	Este programa tiene componentes similares para atender a la población de todo el Estado que desean ingresar al sistema de EMS, por lo que es complementario con el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato

Nombre del Programa	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público responsable de la operación	Propósito del Programa	Población Objetivo	Tipo(s) de apoyo(s) entregado(s)	Cobertura Geográfica (Estatal, Nacional, Municipal, Regional, etc.)	Fuentes de Información (dónde se consultó la información)	Justificación (por qué es coincidente o complementario)
								Tecnológico 2018 evaluado.
Cobertura en Educación en Bachillerato 2018.	Estatal.	Colegio De Bachilleres del Estado de Chihuahua.	Las alumnas y los alumnos cuentan con acceso a los servicios de educación media superior.	Alumnas y alumnos que accesan al nivel medio superior.	<b>C03.-</b> Laboratorios equipados.	Estatal.	<a href="http://appsrv2016.cobachih.edu.mx/FileServer/RepositorioDocumentos/cierre_mensual2018/MIRCobertura.pdf">http://appsrv2016.cobachih.edu.mx/FileServer/RepositorioDocumentos/cierre_mensual2018/MIRCobertura.pdf</a>	Los componentes son similares para el equipamiento y mantenimiento de la Infraestructura física, y se cuenta con poblaciones diferentes, por lo que es complementario con el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 evaluado.
Cobertura en Educación Abierta en Bachillerato.	Estatal.	Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.	Alumnas y alumnos de Educación Media Superior en edad de 15 años o más reciben el servicio de Educación Abierta en Bachillerato.	Alumnos y alumnas de nivel medio superior.	<b>C01.-</b> Servicio de Educación Media Superior en Educación Abierta en Bachillerato proporcionado. <b>C02.-</b> Exenciones de pago a Alumnas	Estatal.	<a href="http://www.spaytchihuahua.gob.mx/PBR2018.php">http://www.spaytchihuahua.gob.mx/PBR2018.php</a>	Los componentes son similares en la cobertura para atender a la población del Estado que desean ingresar al sistema de EMS abierta y en el otorgamiento de apoyos para cubrir el

Nombre del Programa	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público responsable de la operación	Propósito del Programa	Población Objetivo	Tipo(s) de apoyo(s) entregado(s)	Cobertura Geográfica (Estatal, Nacional, Municipal, Regional, etc.)	Fuentes de Información (dónde se consultó la información)	Justificación (por qué es coincidente o complementario)
					y Alumnos de bajos recursos de Educación Abierta en Bachillerato otorgadas.			pago de inscripción de sus beneficiarios, sin embargo la población que atiende es diferente, por lo que es complementario con el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 evaluado.
Educación en Telebachillerato Comunitario.	Estatal.	Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.	Alumnas y alumnos con edad de 15 a 21 años de comunidades menores a 2,500 habitantes reciben el servicio de educación media superior en Telebachilleratos comunitarios.	Alumnos y alumnas con edad de 15 a 21 años de comunidades menores a 2,500 habitantes.	C01.- Servicio de Educación Media Superior en Telebachilleratos comunitarios proporcionado.	Estatal.	<a href="http://www.spaytchihuahua.gob.mx/PBR2018.php">http://www.spaytchihuahua.gob.mx/PBR2018.php</a>	Tiene componentes similares en la cobertura para atender a la población del Estado que desean ingresar al sistema de EMS por Telebachillerato, sin embargo la población que atiende es diferente, por lo que es complementario con el Programa Presupuestario

Nombre del Programa	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público responsable de la operación	Propósito del Programa	Población Objetivo	Tipo(s) de apoyo(s) entregado(s)	Cobertura Geográfica (Estatal, Nacional, Municipal, Regional, etc.)	Fuentes de Información (dónde se consultó la información)	Justificación (por qué es coincidente o complementario)
								Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 evaluado.
Educación en Bachillerato Intercultural.	Estatal.	Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.	Alumnas y alumnos con edad de 15 a 21 años de localidades hasta con 1,500 habitantes con alta concentración indígena reciben el servicio de educación media superior en Bachilleratos interculturales.	Alumnos y alumnas con edad de 15 a 21 años de comunidades menores a 1,500 habitantes.	<b>C01.-</b> Servicio de Educación Media Superior en Bachilleratos interculturales proporcionado.	Estatal.	<a href="http://www.spaytchihuahua.gob.mx/PBR2018.php">http://www.spaytchihuahua.gob.mx/PBR2018.php</a>	Tiene componentes similares en la cobertura para atender a la población del Estado que desean ingresar al sistema de EMS en la modalidad de Bachillerato Intercultural, sin embargo la población que atiende es diferente, por lo que es complementario con el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 evaluado.

Nombre del Programa	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público responsable de la operación	Propósito del Programa	Población Objetivo	Tipo(s) de apoyo(s) entregado(s)	Cobertura Geográfica (Estatal, Nacional, Municipal, Regional, etc.)	Fuentes de Información (dónde se consultó la información)	Justificación (por qué es coincidente o complementario)
Educación en Bachillerato Estado Municipio.	Estatal.	Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.	Alumnas y Alumnos.	Alumnas y alumnos con edad de 15 a 18 reciben el servicio de EMS en Bachillerato Estado-Municipio.	C01.- Servicios de EMS en Bachillerato Estado-Municipio proporcionado.	Estatal.	<a href="http://www.spaytchihuahua.gob.mx/PBR2018.php">http://www.spaytchihuahua.gob.mx/PBR2018.php</a>	Tiene componentes similares en la cobertura para atender a la población del Estado que desean ingresar al sistema de EMS en la modalidad de Bachillerato Estado-Municipio, sin embargo la población que atiende es diferente, por lo que es complementario con el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 evaluado.
Fondo de Aportaciones Múltiples FAM 2018.	Estatal.	Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.	Los alumnos de los centros de Telebachilleratos cuentan con equipamiento digno para una	Estudiantes.	C01.- Equipamiento para los espacios educativos de los centros de	Estatal.	<a href="http://www.spaytchihuahua.gob.mx/PBR2018.php">http://www.spaytchihuahua.gob.mx/PBR2018.php</a>	Tiene componentes similares para otorgar Infraestructura física pertinente construida, equipada y mantenida, sin

Nombre del Programa	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público responsable de la operación	Propósito del Programa	Población Objetivo	Tipo(s) de apoyo(s) entregado(s)	Cobertura Geográfica (Estatal, Nacional, Municipal, Regional, etc.)	Fuentes de Información (dónde se consultó la información)	Justificación (por qué es coincidente o complementario)
			mejor oferta educativa.		Telebachillerato otorgados.			embargo la población que atiende es diferente, por lo que es complementario con el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 evaluado.
Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.	Estatal.	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua.	Las y los estudiantes de 15 a 17 años son atendidos en el subsistema educativo.	Las y los estudiantes de 15 a 17 años.	Alumnas y alumnos atendidos en el subsistema educativo.	Estatal.	<a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/ppto2018to moii.pdf">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/ppto2018to moii.pdf</a>	Tiene componentes similares en la cobertura para atender a la población del Estado que desean ingresar al sistema de EMS, sin embargo la población que atiende es diferente, por lo que es complementario con el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato

Nombre del Programa	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público responsable de la operación	Propósito del Programa	Población Objetivo	Tipo(s) de apoyo(s) entregado(s)	Cobertura Geográfica (Estatal, Nacional, Municipal, Regional, etc.)	Fuentes de Información (dónde se consultó la información)	Justificación (por qué es coincidente o complementario)
								Tecnológico 2018 evaluado.
Programa Nacional de Becas.	Federal.	Subsecretaría de educación superior.	Estudiantes, personal académico y/o docente reciben una beca que coadyuva al acceso, la permanencia, egreso y/o la superación académica e investigación en el Sistema Educativo Nacional.	Estudiantes, personal académico y/o docente.	Becas a estudiantes del tipo medio superior otorgadas.	Nacional.	<a href="https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=11S243">https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=11S243</a>	Los componentes son similares en el otorgamiento de apoyos o becas a sus beneficiarios, sin embargo la población que atiende es diferente, por lo que es complementario con el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 evaluado.
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.	Federal.	Dirección General de Educación Indígena.	Las instituciones de educación básica, media superior y superior, que brindan servicios educativos a la población en contexto de	Instituciones de educación básica, media superior y superior, que brindan servicios educativos a	Centros de atención a estudiantes con discapacidad (CAED) de tipo medio superior con equipamiento y/o adaptación	Nacional.	<a href="https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=11S244">https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=11S244</a>	Los componentes son similares para el equipamiento y mantenimiento de la Infraestructura física, y se cuenta con poblaciones diferentes, por lo que es complementario

Nombre del Programa	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público responsable de la operación	Propósito del Programa	Población Objetivo	Tipo(s) de apoyo(s) entregado(s)	Cobertura Geográfica (Estatal, Nacional, Municipal, Regional, etc.)	Fuentes de Información (dónde se consultó la información)	Justificación (por qué es coincidente o complementario)
			vulnerabilidad, cuentan con infraestructura adaptada, equipamiento, acciones de orientación y/o acciones de fortalecimiento que permiten eliminar las barreras que limitan el acceso de la población a los servicios educativos.	la población en contexto de vulnerabilidad.	de espacios instalados.			con el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 evaluado.

### ANEXO IV. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

<b>Programa presupuestario</b>	Clave: 2E05818/E103T2	Nombre: Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.
<b>Ente Público</b>	Clave: 406	Nombre: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua.
<b>Área responsable</b>	Departamento de Planeación Evaluación y Estadística.	
<b>Tipo de evaluación</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados con Enfoque Social.	
<b>Año fiscal evaluado</b>	2018.	

Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cierre 2018					
Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		Comentarios
			% Programada	% Lograda	
FIN	Contribuir a facilitar las oportunidades de acceso a los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) mediante la ampliación de los servicios educativos del estado.	Porcentual	62.00	0.00	No se registró avance.
PROPÓSITO	Las y los estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) reciben servicios educativos trascendentes y equitativos de nivel medio superior.	Porcentual	15.06	9.77	Avance no satisfactorio.
COMPONENTE C01	Educación para todos en los planteles CECyTECH ofertada.	Porcentual	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	No hay registros para validar.
COMPONENTE C02	Servicios educativos de calidad para la atención a la demanda y mejoramiento de la cobertura operados.	Porcentual	28.73	19.17	Avance no satisfactorio.
COMPONENTE C03	Infraestructura física pertinente construida, equipada y mantenida.	Porcentual	100.00	100.00	Se cumplió la meta programada.
ACTIVIDAD C0101	Ampliación de la cobertura educativa.	Variación Porcentual	11.71	- 10.86	Avance no satisfactorio.
ACTIVIDAD C0102	Operación de programas de becas para las y los estudiantes.	Porcentual	36.00	40.26	Se superó la meta programada en un 11.83%.

**Cumplimiento de las Metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cierre 2018**

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		Comentarios
			% Programada	% Lograda	
ACTIVIDAD C0103	Promoción de las diferentes opciones educativas y los correspondientes perfiles de egreso que oferta la institución.	Promedio	1.96	1.96	Se cumplió la meta programada.
ACTIVIDAD C0201	Operación de servicios escolares.	Porcentual	19.86	40.90	Se superó la meta programada en un 105.94%.
ACTIVIDAD C0202	Atención compensatoria para las y los estudiantes con necesidades especiales.	Porcentual	52.89	70.45	Se superó la meta programada en un 33.20%.
ACTIVIDAD C0203	Orientación educativa y vocacional para las y los estudiantes.	Porcentual	29.93	17.85	Avance no satisfactorio.
ACTIVIDAD C0204	Suministro de materiales didácticos y bibliográficos.	Promedio	1.43	1.98	Se superó la meta programada en un 38.46%.
ACTIVIDAD C0301	Operación de programas de construcción de infraestructura educativa.	Promedio	54.82	44.50	Avance satisfactorio.
ACTIVIDAD C0302	Operación de programas de equipamiento de infraestructura educativa.	Promedio	1.96	1.77	Avance satisfactorio.
ACTIVIDAD C0303	Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.	Porcentual	100.00	100.00	Se cumplió la meta programada.

## ANEXO V. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

<b>Programa presupuestario</b>	Clave: 2E05818/E103T2	Nombre: Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.
<b>Ente Público</b>	Clave: 406	Nombre: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua.
<b>Área responsable</b>	Departamento de Planeación Evaluación y Estadística.	
<b>Tipo de evaluación</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados con Enfoque Social.	
<b>Año fiscal evaluado</b>	2018.	

Cumplimiento de las Metas del Programa Operativo Anual, cierre 2018						
Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		% de avance logrado	Comentarios
			% Programada	% Lograda		
COMPONENTE C01	Educación para todos en los planteles CECYTECH ofertada.	Alumnos	5,760.00	1,751.00	30%	Avance satisfactorio. no
COMPONENTE C02	Servicios educativos de calidad para la atención a la demanda y mejoramiento de la cobertura operados.	Alumno	2,400.00	2,255.22	94%	Avance satisfactorio.
COMPONENTE C03	Infraestructura física pertinente construida, equipada y mantenida.	Planteles	23.00	23.00	100%	Se cumplió la meta programada.
ACTIVIDAD C0101	Ampliación de la cobertura educativa.	Alumno	12,500.00	12,047.00	96%	Avance satisfactorio.
ACTIVIDAD C0102	Operación de programas de becas para las y los estudiantes.	Alumno	4,500.00	5,365.00	119%	Se superó la meta programada en un 19%.
ACTIVIDAD C0103	Promoción de las diferentes opciones educativas y los correspondientes perfiles de egreso que oferta la institución.	Actividades	45.00	45.00	100%	Se cumplió la meta programada.
ACTIVIDAD C0201	Operación de servicios escolares.	Plaza	220.00	310.00	141%	Se superó la meta programada en un 41%.

Cumplimiento de las Metas del Programa Operativo Anual, cierre 2018						
Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		% de avance logrado	Comentarios
			% Programada	% Lograda		
ACTIVIDAD C0202	Atención compensatoria para las y los estudiantes con necesidades especiales.	Alumno	230.00	329.00	143%	Se superó la meta programada en un 43%.
ACTIVIDAD C0203	Orientación educativa y vocacional para las y los estudiantes.	Alumno	2,500.00	1,961.00	78%	Avance medio.
ACTIVIDAD C0204	Suministro de materiales didácticos y bibliográficos.	Libros	17,915.00	24,769.00	138%	Se superó la meta programada en un 38%.
ACTIVIDAD C0301	Operación de programas de construcción de infraestructura educativa.	Alumno	12,500.00	12,060.00	96%	Avance satisfactorio.
ACTIVIDAD C0302	Operación de programas de equipamiento de infraestructura educativa.	Alumno	12,500.00	12,060.00	96%	Avance satisfactorio.
ACTIVIDAD C0303	Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.	Planteles	23.00	23.00	100%	Se cumplió la meta programada.

## ANEXO VI. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y/O FONDO

<b>Nombre del Programa presupuestario</b>	Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018.
<b>Ente Público</b>	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua.
<b>Área Responsable</b>	Departamento de Planeación Evaluación y Estadística.
<b>Tipo de Evaluación</b>	Evaluación de Consistencia y Resultados con Enfoque Social.
<b>Año Fiscal Evaluado</b>	2018.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El problema que busca atender el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 se encuentra identificado en un documento y cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta 2.</li> <li>El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con una justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. Pregunta 4.</li> <li>El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 cuenta con Indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados y éstos cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta 7.</li> <li>No se localizó un documento formalizado que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios que son entregados por el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 Pregunta 8.</li> </ul>
Planeación Estratégica	No aplica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe valoración cuantitativa para este tema.</li> </ul>

Tema	Nivel	Justificación
Cobertura y Focalización	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con una estrategia / instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo. Pregunta 13.</li> </ul>
Operación	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con Reglas de Operación o normatividad aplicable donde se especifique, de manera precisa, cómo debe ser operado. Pregunta 15.</li> <li>El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios. Pregunta 16.</li> <li>La información con la que cuenta el Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 cumple con todas las características establecidas en la pregunta 18.</li> <li>El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan dos de las características establecidas en la pregunta 23.</li> </ul>
Percepción de la Población Atendida	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa Presupuestario Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico 2018 no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. Pregunta 24.</li> </ul>
En materia de Resultados	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo. Pregunta 28.</li> </ul>
<b>Valoración final</b>	<b>Nivel promedio del total de los temas:</b> <b>13 puntos de 44 posibles.</b>	<b>13 / 44 = 29.55%</b>
<b>Nivel promedio:</b>	Puntos obtenidos en cada tema a través de la asignación de niveles en cada pregunta, respecto del total de puntos posibles por obtener, mediante las preguntas valoradas de forma cuantitativa.	
<b>Justificación:</b>	Describir brevemente las causas que determinaron el nivel por tema o nivel total.	

Tema	Nivel	Justificación
<b>Valoración final:</b>		Calcular la proporción de puntos de toda la evaluación a través de la asignación de niveles en cada pregunta, con respecto a la sumatoria total de los posibles puntos a obtener en toda la evaluación mediante las preguntas cuantitativas que resulten aplicables.

## GLOSARIO DE ABREVIATURAS

Abreviatura	Descripción
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
CECyTE	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
CECYTECH	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua
COBACH	Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua
CONALEP	Colegio de Educación Profesional Técnica
Dr.	Doctor
EMS	Educación Media Superior
GTE	Gasto Total Ejercido
GTOP	Gasto Corriente o de Operación
indetec	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
ITE	Instancia Técnica Evaluadora
Lic.	Licenciado
M.I.E.F.	Máster en Ingeniería Económica y Financiera
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología de Marco Lógico
Mtro.	Maestro
PA	Población Atendida
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PE	Presupuesto Ejercido
PED	Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021
PM	Presupuesto Modificado
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018
PO	Población Objetivo
POA	Programa Operativo Anual
PP	Población Potencial
ROP	Reglas de Operación del Programa
SED	Secretaría de Educación y Deporte
SICE	Sistema Integral de Control Escolar
SPAyT	Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato
TBA	Cantidad de Beneficiarios Atendidos
TdR	Términos de Referencia